Cronical S ww.lascumbresdemontalban.com

nº 28/ Octubre de 2013 La Puebla de Montalbán (Toledo)



CRÓNICAS. Revista trimestral de carácter cultural de La Puebla de Montalbán. Revista gratuita realizada por la *Asociación Cultural " Las Cumbres de Montalbán"*.

web: www.lascumbresdemontalban.com - e-mail: lascumbresdemontalban@gmail.com Coordinador: Rafael Morón Villaluenga.

Consejo de redacción: Doroteo Palomo , Rodolfo de los Reyes , Cesáreo Morón, Dolores González, Pedro Velasco y , Benjamín de Castro.

Diseño e Impresión: Gráficas La Puebla - 925 745 074 Depósito Legal: TO-538-2007





Visita del Teniente General del Ejercito y Jefe de la Unidad Militar de Emergencia (UME) Don César Muro Benayas, durante la inauguración de la exposición de trajes militares de Don José Luis Martín Díaz-Guerra



Sumario

Portada: Convento de los PP. Franciscanos.

3/ Editorial.

4/ La Guardía Civil en La Puebla (V Parte).

Por Benjamín de Castro Herrero.

9/ Montalbán y las Órdenes Militares (II Parte).

Por Florencio Huerta García.

12/ Francisco Hernández, Cronista de las Indias.

Por Miguel Figueroa.

16/ La Puebla de Montalbán, inspiración de leyendas

E HISTORIAS.

Por Cesáreo Morón Pinel.

19/ Auto de Centurio y Traso.

Por Pedro Velasco Ramos.

23/ XV Años del Festival Celestina en fotos.

Por Miguel Ángel Carrasco.

26/ FERNANDO EL CATÓLICO, el mejor rey de España.

Por Jesús Mª Ruiz Ayucar.

29/ EL Pronunciamiento Militar de Miguel Primo de

Rivera en La Puebla de Montalbán.

Por Rodolfo de los Reyes Ruiz.

34/ Ante el 4° Centenario de las Novelas Ejemplares

DE CERVANTES. DOS NOVELAS TOLEDANAS.

Por Juan José Fernández Delgado.

37/ Historias y Anecdotas del Reloj de La Plaza

Nacional de La Puebla de Montalbán.

Por Félix Rodríguez Martín-Aragón.

39/ Matrimonios de los Mexicanos.

Por Dolores González Lázaro.

42/ Carrera de Barquitos.

Por Jesús Pulido Ruiz.

45/ Los Vencejos.

Por Mª del Pilar Villalobos Moreno.

46/ El Hinojo.

Por Rafael Morón Villaluenga.

Editorial

Comenzamos nuestra cotidiana actividad, una vez pasadas las vacaciones estivales, dando forma a nuestra próxima revista "Crónicas" que ya alcanza el número 28, con el mismo entusiasmo y espíritu de trabajo con el que realizamos, hace ya siete años, aquel número 0 y todo ello gracias a la aportación económica de tantos y tantos comerciantes e industriales y la colaboración desinteresada de todos aquellos que con sus artículos han llenado sus páginas.

En este número hacemos un pequeño, pero justo homenaje, a la conmemoración del cuarto centenario que celebraremos el próximo 2014, de la publicación de las Novelas Ejemplares escritas por Don Miguel de Cervantes Saavedra, dos de las cuales se desarrollan en la ciudad de Toledo, según nos relata en su articulo, incluido en esta revista, don Juan José Fernández Delgado, presidente del Ateneo de Toledo y asiduo colaborador de "Crónicas"

Queremos asimismo agradecer la visita realizada a La Puebla de Montalbán por el Teniente General del Ejercito y Jefe de la Unidad Militar de Emergencia (UME) Don César Muro Benayas, para inaugurar la exposición de trajes militares que desde hace años, con todo esfuerzo y cariño, ha reunido Don José Luis Martín Díaz-Guerra, en una sala cedida por el Ilmo. Ayuntamiento, en el edificio del Centro Cívico-Social de la localidad.

No queremos pasar por alto el felicitar a los organizadores del Festival Celestina, celebrado a finales del mes de agosto, y a todos los pueblanos que de manera desinteresada han contribuido al éxito de este festival que ya cumple su quince aniversario y ve como cada año gana en calidad y número de visitantes.

En páginas centrales editamos un amplio reportaje fotográfico Miguel Ángel Carrasco.

Y para cerrar este "Editorial" notificarles que la Junta Directiva de la revista está haciendo gestiones ante el Ilmo. Ayuntamiento para erigir, si fuera posible, un monumento al insigne Médico Naturalista y Protomédico del rey Felipe II, Francisco Hernández, nacido en La Puebla de Montalbán en el año 1514.

LA GUARDIA CIVIL EN LA PUEBLA (V Parte)

Por Benjamín de Castro Herrero

(Dejamos nuestro relato en la pasada revista nº 27, con el debate municipal sobre la ampliación del número de guardias civiles, con la necesidad de construir dos nuevos pabellones para alojar a dicha fuerza y ver la manera de financiar dichas obras. Recomiendo se lea el capitulo anterior para mejor situarnos y mejor seguir los trámites que, para ello, se realizaron.)

urante el tiempo transcurrido desde este 17 de abril de 1934 hasta el primero de enero de 1935 debieron realizarse los estudios para la financiación de las obras y los preceptivos planos y memorias puesto que nada encontré en las correspondientes actas de estos meses; pero por la lectura y acuerdos realizados en la correspondiente al 7 de enero de 1935 se desprende que el asunto se mantuvo vigente, que no se desechó definitivamente la posibilidad del crédito y que, como en el año 1919 cuando se realizó la ubicación del puesto mixto, el Ayuntamiento tuvo conversaciones con los mayores contribuyentes para ver el medio de financiar las obras y hasta se pensó en la realización de un referéndum popular, que se celebraría el día 13 de enero, para decidir la aceptación o no de un crédito para

realizar las obras, a las que nunca habían renunciado.

Todos estos puntos quedan aclarados con la lectura del acta del día 7 de enero, antes referido, el cual transcribo literalmente:

"...Luego se da lectura al siguiente que numerosos contribuyentes del término dirigen al ayuntamiento y que dice así:

"Los que suscriben, mayores de edad y vecinos de esta villa, contribuyentes en el término ante VD. respetuosamente exponen: Que al objeto de evitar el referéndum anunciado para el día trece del actual, necesario para que el ayuntamiento tome a préstamo la cantidad necesaria a invertir en la reforma por obras a ejecutar en la casa cuartel de la guardia civil de este puesto según proyecto, planos y demás documentos presentados por el arquitecto municipal de Toledo y aprobado por ese municipio, no ven inconveniente alguno puesto que, en este escrito así lo ofrecen, en que el ayuntamiento tome acuerdo desistiendo completamente el procedimiento iniciado del referéndum y en sustitución de éste proponemos: 1º.-: Estar dispuestos a proporcionar el dinero metálico que fuera preciso, según antes decimos, y sin necesidad de más dilaciones para que la obra se realice rápidamente con arreglo a dicho proyecto y presupuesto. 2º.-: Esta proposición tiene que estar garantizada por el Ayuntamiento Pleno, previo acuerdo en sesión, en que se haga constar la obligación que contrae la Entidad Municipio de asegurar las cantidades que reciba de los mismos; más, como estos tienen necesidad de acudir a entidad de crédito para facilitar dichas pesetas, el Ayuntamiento queda obligado a garantizarle las cantidades donadas, mejor dicho,

anticipadas, más los intereses que devenguen la operación , mediante los presupuestos precisos necesarios a completar la totalidad recibida con inclusión de los intereses que devenguen en los Bancos de Crédito y siempre, bien entendido, de no devengar otros por ningún concepto. 3º.-: El ayuntamiento se obligará, así mismo, a solventar este anticipo de pesetas en seis presupuestos ordinarios en los que necesariamente hará constar cada año cantidades para amortizar , más los intereses devengados; advirtiendo que, el primer presupuesto a empezar las amortizaciones ha de ser el ordinario de 1936.

Y SUPLICAN: Se estudie el presente escrito y se acuerde lo que más convenga a sus intereses. Seis de enero de 1935. Este escrito lo firman sesenta propietarios contribuyentes empezando en D. Jesús García y terminando con la de D. Jerónimo Sanmiguel y López."

El ayuntamiento oye con agrado la lectura de la solicitud anterior y por unanimidad acuerda aceptar, en principio, la oferta que hacen en la misma los sesenta propietarios contribuyentes del término, o sea, el anticipo del dinero que se precise para realizar las obras de reforma de la casa-cuartel de este puesto en relación con el proyecto de presupuestos, planos memoria y demás emolumentos presentados por el Arquitecto Municipal de Toledo Sr. Rey de Viñas, aprobado en sesión del día 14 de noviembre de 1934 y que, en consecuencia del mencionado escrito y la aceptación del mismo se suspende, desde este momento, el referéndum anunciado en el BO. de la provincia nº 278 correspondiente al día 20 de noviembre último, acordando en la sesión de referencia del día 14 de noviembre indicado y que, para que tenga sus efectos, se comunique inmediatamente al Sr. Presidente de la Junta del Censo Electoral de esta Villa.

Así mismo, se resuelve se haga saber este acuerdo a los firmantes del escrito para que, sin dilaciones, procedan a formalizar la oferta hecha, ya que ésta se acepta en la forma propuesta y se precisa la práctica de la misma con el objeto de proceder a la formación del presupuesto extraordinario y demás requisitos

exigidos por la Ley Municipal y demás disposiciones vigentes, cual es, la primera subasta pública, ejecución de las obras y condiciones del remate.

Una vez aprobadas las obras debieron tener conversaciones tanto los componentes municipales, como los mayores contribuyentes firmantes del acuerdo, puesto que, la obra de realización de los dos pabellones se vio aumentada por la construcción de tres torretas defensivas de cuatro metros de superficie y de un muro de aislamiento en el corral del edificio, todo ello por importe de 2.370,50 Ptas. según proyecto y presupuesto del mismo arquitecto municipal de Toledo D. Flabiano Rey de Viñas.

El ayuntamiento por unanimidad aprobó, el presupuesto indicado adicional que, englobado con el presupuesto anterior y sumados ambos, ascendían 29.129,09 Ptas. En la sesión celebrada el día 28 de enero de ese mismo año de 1935, anunciando que la subasta total quedó fijada para el día 24 de febrero próximo, lo que así se anunciará inmediatamente en el BO. a sus efectos. Del resultado de esta subasta se dio sobrada cuenta en la

sesión del día 4 de marzo, según se expresa en el acta de dicho día:

Dada cuenta, por íntegra lectura del acta de la subasta pública celebrada el día 24 de febrero último para ejecutar obras de reforma en la casa-cuartel de la guardia civil de esta villa, la cual fue adjudicada provisionalmente al mejor postor D. José Muñoz Velázquez, vecino de Toledo, en la cantidad total de 27.100,05 Ptas. Y resultando que indicado acto se celebró con todas las formalidades reglamentarias sin que se produjera reclamación ni protesta alguna de ninguna clase; considerando que, durante los cinco días siguientes al de la celebración de la subasta no se ha formulado reclamación ni protesta alguna en contra del acto, ni de la personalidad jurídica

del adjudicatario, Señor Muñoz, según se desprende del oportuno certificado de la secretaria del ayuntamiento que así lo comprueba, visto todo el articulado, relacionado con el caso, del Reglamento de Contratación de Servicios Municipales de fecha 2 de julio de 1924, muy especialmente los artículos 16 y 17, el ayuntamiento por unanimidad acuerda: Aprobar dicha subasta y declarar la adjudicación definitiva de indicado remate al autor de la proposición mas ventajosa suscrita por D. José Muñoz Velázquez en la cantidad total de veinte mil cien pesetas con cinco céntimos ; que este acuerdo se notifique, en forma legal y reglamentaria, al adjudicatario Sr. Muñoz, a los efectos del cumplimiento de la obligación que ha

contraído, según pliego de condiciones, de empezar las obras a los dos días de la notificación del acuerdo y además para que, cumpliendo con lo preceptuado en el artículo 18 de tan repetido reglamento, constituya la fianza metálica hasta un 10% del importe del remate que, en el presente caso, se eleva a dos mil setecientas diez pesetas en el periodo de diez días, bien en la Caja Municipal o en la de Depósitos de la Provincia, a los efectos legales.

los efectos legales.

Pero según datos, de los que yo ignoraba, extraídos del libro "La Segunda República y la Guerra Civil en la Puebla de Montalbán" publicado por Don Alfonso Martín Díaz-Guerra en el año 2005 y en sus páginas 69 y 70, con respecto a la subasta y contratación de la obra que hemos descrito con todo detalle en el párrafo anterior, y aprobada por unanimidad en la sesión del día 4 de marzo leemos: Que, el día 1 de abril el Secretario del Ayuntamiento, Juan del Río, que los propietarios contribuyentes no han adelantado todavía el dinero para estas obras, a pesar del acuerdo que firmaron. Se acuerda entonces acudir al préstamo de 35 ó 40.000 pesetas al Instituto Nacional de Previsión previo referéndum, pero sin abandonar la oferta de los contribuyentes. Como no hay unidad

de pareceres, no se toma ningún acuerdo al respecto.









Pero esta vez no parece que la "amenaza" de acudir al referéndum vaya a dar resultado; la Corporación debate al día siguiente, 2 de abril, en sesión extraordinaria un único asunto: la deliberación sobre el préstamo para las obras de reforma de la Casa Cuartel, según proyecto del arquitecto Flaviano Rey de Viñas. Los asistentes forman los 4/5 del total. Se solicitan 30.000 pesetas y las condiciones del préstamo son el 5% de interés anual y amortización en 10 años. Como garantía se propone afectar la Lámina de Propios (Deuda Pública), nº 8309 de 30 de mayo de 1917, de un capital nominal de 279.001,84 Pts., que renta al año 8.928,04 Pts., una vez deducidos el 20% a favor del Estado; la lámina está depositada en el Banco de España de Toledo a nombre del Instituto Nacional de Previsión desde 1926, según acuerdo tomado el 14 de mayo de 1926, para garantizar otro préstamo que no llegó a efectuarse. La fecha del referéndum se fija para el domingo 5 de mayo. Se aprueba así por los asistentes, excepto Andrés Chiquito Muncharaz.

Por lo que se deduce de los datos de Don Alfonso, la obra se comenzó inmediatamente porque nos sigue relatando que, en la sesión del día 22 de abril, el concejal Joaquín González protesta porque las obras del cuartel no se están realizando con arreglo al proyecto aprobado; propone avisar al arquitecto para que visite las mismas y que no se pague ninguna cantidad hasta que el facultativo lo examine y vea los materiales que se están empleando en la construcción. Es aprobado por unanimidad.

El 27 del mismo mes contesta el Instituto Nacional de Previsión mostrándose favorable a conceder el préstamo solicitado, pero deben hacerse algunas modificaciones al acuerdo tomado y añade que no es preciso hacer el referéndum. Entre los cambios está el hacer extensiva la solicitud a la Caja Regional de Previsión Social de Castilla La Nueva, ya que la operación ha de realizarse conjuntamente por ambos organismos. Así lo aprueba el ayuntamiento, aunque la consulta popular ya está en marcha y se celebrará el día fijado. El resultado es el siguiente:

| Número de electores | 3.975 |
|--------------------------------------|-------|
| Votos emitidos en los nueve colegios | 268 |
| Papeletas que dijeron Sí | 158 |
| Papeletas que dijeron No | 107 |
| Papeletas en blanco | 3 |

Dado el bajo número de participantes y que la ley

dice que para que la consulta tenga validez deben votar al menos la tercera parte de los electores, se aplica el artículo siguiente que permite al ayuntamiento tomar el acuerdo por mayoría de 4/5, como así hace la corporación el día 13 de mayo.

El 24 de junio se acuerda, en respuesta a una carta del arquitecto de las obras, que las aguas residuales de dicho cuartel salieran mediante "alcantarilla tubular de cemento", en lugar de depositarlas en fosas sépticas, siempre que el gasto sea equivalente, como se dice en la carta de Rey de viñas. Con respeto al asunto del agua para el cuartel, no se resuelve nada por el momento.

El 29 de junio se lee un escrito del Teniente de la guardia Civil pidiendo que se protejan las puertas de entrada al cuartel con chapa, para evitar incendios, lo cual es aceptado.

Las obras durarían hasta el mes de junio de 1936, cuando ya está gobernando otra corporación. El día 26 de junio se da lectura al acta de recepción definitiva de las obras del Cuartel de la Guardia civil, "...que es aprobada por unanimidad, haciéndose por tanto cargo de las obras de reforma de la Casa Cuartel, por encontrarse totalmente terminadas y a satisfacción, según el acta de referencia autorizado por el alcalde, el Arquitecto don Flaviano Rey de Viñas y el contratista don José Muñoz Velázquez, y que se le notifique a este último para que pueda retirar las fianzas prestadas."

Durante las obras, algunos guardias tuvieron que vivir fuera del cuartel. El teniente que sustituía a don Arturo Rodríguez Durán, se alojaría en unas dependencias del palacio cedidas por la Sra. Duquesa de Uceda.

Esta debió ser la última obra importante realizada en el cuartel de la guardia civil y observamos que las torres de defensa que se anunciaron en el proyecto no se construyeron.

Al mes siguiente, el día 18 de julio, sábado, en plenas fiestas patronales y durante el baile de la Plaza, llegó el rumor de la sublevación del ejército, las luces se apagaron y el baile fue suspendido marchando temerosos a sus casas por las consecuencias que ello acarrearía. Como así fue. El periodo comprendido desde este 18 de julio al día 24 de septiembre La Puebla estuvo bajo el bando republicano con la incautación de propiedades particulares, además del convento de San Francisco y el de las Monjas Concepcionistas, profanación de imágenes y múltiples ejecuciones. Pero esto es otra historia.

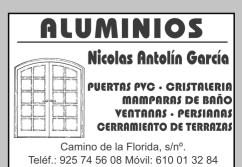


E.S. NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ Hijos de Timoteo García Catalán

HITIGARCA, S.L.

C/. Santa Lucía, s/nº Teléfono 925 75 07 58 - Fax: 925 751 056 45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)





LA PUEBLA DE MONTALBAN

Con respecto a la Guardia Civil y siguiendo el relato de Don Alfonso Martín, a las cuatro de la tarde, el teniente de la guardia civil Frutos Anechina Sotomayor, recibe la contraseña "siempre fiel a tu deber", lo que suponía que debía abrir el sobre con las instrucciones para la evacuación y traslado, era la carta que el teniente coronel Romero Basart había hecho enviar a todos los puestos de la provincia, con la orden de mantenerlos cerrados hasta recibir la contraseña mencionada.

Esa misma noche la guardia civil sale para Torrijos, cabecera de compañía, para dirigirse a Toledo. El traslado se efectuó en un taxi, un caballo y una camioneta, entre la una y las dos de la madrugada. El teniente Frutos Anechina, antes de su marcha, entregó las llaves del recién reformado cuartel al Sr. alcalde Santiago Prudencio Vázquez. En Torrijos debieron de esperar varias horas, mientras llegaban los efectivos de otras localidades y se organizaba el convoy. Este debió de salir entre las 5 ó 6 de la madrugada para llegar a Toledo sobre las siete o siete y media. Lo que no especifica el Sr. Martín Díaz-Guerra es el número de guardias civiles pertenecientes tanto a la Puebla como a los pueblos de la zona el número de ellos que permanecieron fieles a la república y los

que se unieron al levantamiento. Lo que sí nos relata son los nombres de los guardias civiles que fueron defensores de la fortaleza del Alcazar de Toledo entre los que destacan Eugenio Mendoza, muerto entre los muros de la fortaleza el día 15 de septiembre de 1936; Baldomero Mérida Maldonado, que llegaría a comandante; Valentín García de la Serna que se jubilaría de capitán, conocido como "don Valentín"; Julián Medina López-Dávila, Tomás Martínez de la Casa García y Juan Ruiz Cid, sargentos; así como Santos Rodríguez González junto con su padre Santos Rodríguez de Gracia; Cecilio Castaño Benavente soldado de caballería que alcanzaría el grado de Subteniente; y los tenientes Arturo Rodríguez Durán y Frutos Anechina Casamayor, ambos Jefes de Línea de esta villa.

Me he dejado para el final el nombre de *Don Dionisio Martín García* al que, junto con los anteriores le fue concedida la *Cruz Laureada de San Fernando* según la Orden de la Secretaría de Guerra de 14 de mayo de 1937, pero además fue citado como DISTINGUIDO en dos ocasiones por su excelente comportamiento heroico en el combate ocurrido el día 18 de septiembre cuando después de la explosión de las minas y posterior intento de asalto al Alcazar por parte de los milicianos, él y su

compañero Manuel Fouce Salvador, se hicieron cargo de una ametralladora impidiendo el asalto de las fuerzas enemigas.

Nació el 9 de Octubre de 1914 en tornadizos de Ávila. Su padre Alejandro Martín Gutiérrez fue reclutado por la guardia civil por saber leer y escribir con soltura, siendo destinado a las Cabezas de San Juan (Sevilla)) al que se desplazó con su mujer Antonia García Mayo. Dionisio se quedó con unos tíos hasta que su padre pudo ir a recogerle y reunirle con su madre. A los 18 años, Dionisio, ingresó como voluntario en el ejército y en 1934 se incorporó a la Guardia Civil prestando servicio en diferentes puestos de la provincia de Teruel. En junio de 1935 fue destinado a Santa cruz de la Zarza de Toledo en el mismo cuartel que prestaba servio

su padre. Allí le sorprendió la declaración de guerra y como toda la Guardia Civil de la provincia se le ordenó replegarse hacia la capital, terminando en el Alcazar como ya hemos expresado. Durante el asedio conoció a la que luego sería su mujer, Martina, con la que se casó el día 25 de febrero de 1939 un mes antes de finalizar la contienda.

Al término de la guerra en 1939 se sucederían los diferentes puestos y los sucesivos ascensos y en el año 1958 fue destinado como teniente Jefe de Línea a La Puebla de Montalbán donde le conocí cuando tomé posesión como Maestro de Enseñanza Primaria en octubre de 1959. Tuve con él una estrecha relación de buena





Matias Martín Morón

mmartinmoron@prodisegur.com

Delegación de: La Puebla de Montalbán C/. Anastasio Oliva, s/nº 45516 - Toledo

Móvil: 686 866 391





amistad, salvando las distancias, puesto que yo tenía 20 años, hasta su jubilación y muerte en esta localidad. Amistad que he conservado con todos y cada uno de sus hijos.

No quiero dejar de recordar a otro hijo de La Puebla asesinado en Madrid el día 14 de abril de 1936 junto a la tribuna en la que se encontraba D. Manuel Azaña. Se llamaba Anastasio de los Reyes López-Dávila ostentaba la graduación de Alférez y en ese momento ejercía las funciones de escolta vestido de paisano. Su entierro, el día 16, se convirtió en una manifestación política en contra del gobierno republicano y a el asistieron Gil Robles, Calvo Sotelo y otros importantes líderes de la derecha. Hubo grandes disturbios y tiroteos con el balance de cuatro muertos.

En La Puebla de Montalbán y siendo alcalde don Julián Martín-Aragón, el día 30 de noviembre de 1962, se le rindió un sentido homenaje, poniendo el nombre de "Anastasio de los Reyes" a un grupo de escuelas construidas en la calle Canes, al que asistieron diversas autoridades civiles v militares, así como los hijos del oficial asesinado.

Por razones de mis cargos, de Maestro y Director del colegio Público "Fernando de Rojas", Fiscal de Paz, Alcalde desde 1971 a 1976, Juez de Paz y demás actividades, tanto sociales como culturales, he tenido siempre una estrecha relación con la Guardia Civil, a la cual he admirado y respetado.

Como alcalde puedo afirmar que, tanto los que me precedieron como los que me sucedieron en el cargo, intentamos dentro de las posibilidades económicas de cada momento, mantener el viejo edificio utilizado desde el año 1878 como Casa Cuartel de la Guardia Civil, con 107 años de existencia y uso.

Sería bajo el mandato como alcalde de Don Pedro García Flores en 1985 cuando, en vista de las malas condiciones en que se encontraba el viejo cuartel, se hicieron las gestiones oportunas para la construcción de un nuevo cuartel en los terrenos cedidos por Don Marcelino Villaluenga en la calle de "Los Arcos", junto al Instituto de Enseñanza Secundaria.

Recuerdo alguno de los nombres que a lo largo de los más de cincuenta años que llevo en la localidad, han pasado por dicho cuartel bien sean Tenientes como Mayoral, Dionisio Martín, Gervasio, Federico Gómez de Salazar retirado con la graduación de coronel, Ventas, Carlos Lendines, José Gallego Cano, buen teniente y buen

> poeta, Francisco Gago y en la actualidad don Isidro -Jesús Navarro Navarro.

> Sargentos comandantes de puesto recordamos a Cotrina, Bravo, Peña, Desposorio Serna, Justo Palencia, Miguel Carretero, Isabelino Delgado, Juan Carlos González, Ernesto Sánchez v el actual Máximo Vaquero Llamas.

Y cabos y guardias civiles, muchos de los cuales fijaron su residencia en esta villa después de su retiro, como Rodríguez, Manolo, Pariente, Alberto, Francisco, Vargas, Antonio, Eleuterio, y

Pedro García López al que agradezco parte de esta información.

A todos ellos, los que llegaron aquel año de 1866 como los que les han sucedido a través de estos ciento cuarenta y siete años, mi más sincero reconocimiento por esa labor callada y a veces sacrificada, para mantener, junto con la concordia y la convivencia de cada día, el mantenimiento del orden y el respeto a las leyes constitucionales.



C/. D. Lino Ramos, 1 Teléf.: 925 75 05 00 - Part.: 925 75 05 04 LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)





MONTALBÁN Y LAS ÓRDENES MILITARES. LA SIMBOLOGÍA TEMPLARIA DE LA IGLESIA DE SAN MIGUEL ARCÁNGEL (II)

Por Florencio Huerta García. Catedrático de Secundaria. Doctor en Historia

LA ORDEN MILITAR DEL TEMPLE

La 127 de noviembre de 1095 el Papa Urbano II, ante los abusos de los turcos sobre los cristianos de Tierra Santa, predica la I Cruzada, que tendrá como resultado la conquista de Jerusalén en 1099. Va a ser allí donde hacia 1119 ó 1120 –la fecha varía según los autores- un miembro de la pequeña nobleza francesa, Hugo de Payns, junto con algunos compañeros, funda una Orden Militar para defensa de los peregrinos, que desde muy pronto contó con el apoyo del patriarca de Jerusalén y del rey Balduino I. Este apoyo se tradujo

en la donación de numerosos bienes y rentas, entre los que se encontraba parte del antiguo templo de Salomón, de donde sus miembros tomarán el nombre de Caballeros del Templo, o, simplemente, Orden del Temple.

En 1127 Hugo de Payns vuelve a Europa con el objetivo de conseguir del Papa la aprobación y confirmación de la Orden y su regla, obtener recursos económicos y reclutar nuevos miembros, para lo que cuenta con el apoyo de San Bernardo de Claraval, quien será el autor de su regla, la cual fue aprobada en un concilio provincial de Borgoña y Champagne en 1129. En este concilio se fijó el uso del manto o capa blanca para sus caballeros, a la que, en abril de 1147, el Papa Eugenio III añadió una cruz roja;

se reguló su dependencia del patriarca de Jerusalén –en 1139 la orden pasó, sin embargo, a depender directamente del Papa-; y se establecieron dos tipos de miembros: los caballeros y los sirvientes, que podían ser sargentos de armas o simples auxiliares para los servicios manuales o artesanales de las casas: En 1139, hay cambios en la regla y se añade una tercera clase de miembros, los clérigos y capellanes para el servicio religioso de sus miembros.

Como consecuencia de las numerosas donaciones e ingresos de esta época, Hugo de Payns, antes de volver a Jerusalén en febrero de 1130, organizó las ya numerosas encomiendas de la Orden en Europa, nombrando a dos Maestres provinciales; uno para to-

das las casas de Flandes y Francia, con excepción del Languedoc y de la Provenza, y otro para estas dos regiones y las de la península ibérica.

En la zona peninsular, la primera presencia templaria es de 1128, cuando la reina Teresa de Portugal les cede el castillo de Soure (Coimbra), donación que fue después ampliada y a la que siguieron otras donaciones reales y de la nobleza portuguesa. En Cataluña, la primera donación fue el castillo de Granean, cerca de Cervera, que acompañó al ingreso en la orden del Conde de Barcelona, Ramón Berenguer III, poco an-

tes de su muerte. En Aragón, Alfonso I, rey también de Navarra, dejó como herederos en su testamento a las Órdenes Militares, entre ellas el Temple. Y, por último, en Castilla y León, regido por Alfonso VII desde 1126, las primeras donaciones las hace el propio monarca, las cuales parecen corresponder a unos bienes situados en Carvajal de la Legua (a una legua de León), sin que sepamos la fecha exacta de dicha donación, si bien sería alrededor de 1144, además de la villa de Villaseca (Soria) en 1146. A estas donaciones iniciales le seguirán otras de particulares en los años siguientes.

Sin embargo, tras la muerte de Alfonso VII en 1157, Castilla y León se dividió entre sus dos hijos, quedando Castilla para Sancho III, bajo cuyo

reinado tuvo lugar el episodio de Calatrava: parece que Alfonso VII, con objeto de integrar en la lucha reconquistadora a los templarios, les había asignado el castillo de Calatrava, lugar estratégico en las comunicaciones entre Córdoba y Toledo, que controlaba el paso del río Guadiana por esta zona; dicha fortaleza aparecía como un primer punto de contención cristiana frente a la ofensiva almohade que se estaba gestando. Sin embargo, los templarios consideraron que sus recursos humanos y económicos eran insuficientes y abandonaron la fortaleza al nuevo rey castellano, Sancho III, en los primeros meses de su reinado (1157).

Ante este abandono, dos monjes cistercienses consiguieron del rey que les cediese la fortaleza



y convocaron a caballeros y peones para su defensa, contando con la ayuda económica, además, del arzobispo de Toledo; fue tal el éxito de esa llamada que el ataque almohade no llegó a producirse y, por el contrario, nació una nueva orden militar, la de Calatra-

va, mientras que los templarios en Castilla entraron en el descrédito hasta tal punto que muchos de sus caballeros se pasaron a la nueva Orden de Calatrava. Este desprestigio, probablemente, debió de frenar su expansión y explicaría las escasas noticias que sobre ellos aparecen en la segunda mitad del siglo XII, aunque las fuentes nos indican que su presencia en estas tierras se mantuvo.

Los comienzos del siglo siguiente supusieron novedades importantes para Montalbán y los templarios. Don Rodrigo Jiménez de Rada, el famoso arzobispo toledano, nos habla de

la participación de los templarios en la batalla de las Navas de Tolosa, bajo el mando de su Maestre Gómez Ramírez, quien falleció después de la batalla, el 25 de julio, durante el asalto a Úbeda.

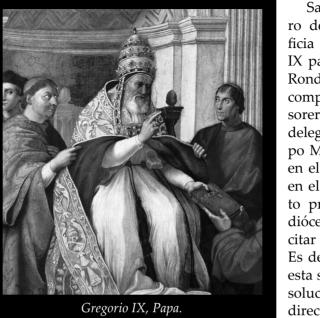
Una vez desaparecido el peligro musulmán directo sobre estas tierras, los templarios van a convertir la villa fortificada de Montalbán en la cabeza de una encomienda de la que dependerán otras fortalezas, como las de Ronda y el Carpio, de menos valor militar, y casas de la Orden como las de Cebolla y Villalba: en la citación que se manda a los templarios en 1310 se convoca "a todos los freires que solían habitar en las casas de Cebolla y de Villalba, que pertenecen a la encomienda de Montalbán, y a todos los demás que solían morar en Montalbán con frey Lope Fernández, ya difunto".

En lo que respecta a Villalba de Bolobras, hoy en término municipal de Cebolla, parece que más que una casa tenían una fortaleza, situada frente a Malpica, sobre la calzada que iba de Talavera a Toledo, cuyos orígenes están en la donación hecha en 1142 al arzobispo de Toledo, de quien pasó a los freires de la Orden o Cofradía de Ávila, y cuando ellos se unieron a la Orden de Santiago, en 1172, se convirtió en una dependencia santiaguista, para terminar más tarde, sin que sepamos la fecha, a manos de los templarios.

De esta forma, la encomienda templaria de Montalbán pasaba a controlar un amplio territorio entre Toledo y Talavera de la Reina, con varias vías que, desde los vados del Tajo, conducían a los pasos o puertos de los Montes de Toledo.

El enfrentamiento del Temple con la Orden de Alcántara.

La ocupación de Ronda por parte del Temple, como ya hemos señalado, no estuvo exenta de problemas, sino que por el contrario dio lugar a un largo pleito con la orden de Alcántara, con intervención del Papa y de la propia monarquía.



años anteriores.

Sabemos que el 12 de febrero de 1237 la comisión pontificia nombrada por Gregorio IX para resolver el pleito sobre Ronda entre ambas órdenes, compuesta por el chambre, tesorero y canónigo de Talavera, delega sus funciones en el obispo Miguel, de Ciudad Rodrigo, en el arcediano de esa iglesia y en el abad de Caridad, convento premonstratense de aquella diócesis, los cuales procederán a citar a las partes contendientes. Es de suponer que se llegaría a esta situación después de que la solución del conflicto de forma directa y pacífica entre ambas órdenes hubiera fracasado en los

En 1243, los miembros de la comisión pontificia encargados de resolver el conflicto por la posesión de Ronda, en el término de Montalbán, y otros bienes, declaran excomulgados al maestre y Orden del Temple por la ocupación violenta de Ronda. Ese mismo año, dicha comisión comunica al rey Fernando III la excomunión del maestre y la Orden del Temple por su actitud en relación a este conflicto. Despachos semejantes fueron dirigidos a la reina Berenguela, al arzobispo de Toledo, y a los obispos de Burgos, Salamanca, Zamora, Astorga e Idanha. En marzo, también de 1243, la comisión pontificia informa al arzobispo de Compostela de la sentencia de excomunión lanzada contra el maestre templario, rogándole que la haga pública en su diócesis, a la vez que se señala que el conflicto es por la posesión de Ronda, sus rentas, 42.000 ovejas y otros bienes.

Al año siguiente, el 27 de abril de 1244, Inocencio IV, ante la apelación interpuesta por la Orden del Temple contra las decisiones de la comisión pontificia, nombra una nueva comisión integrada por el deán y arcediano de Toro y el maestrescuela de la iglesia de Zamora. Esta nueva comisión cita a las partes para un día después de la fiesta de la circuncisión del Señor, del año 1245.

A pesar del cambio, el pleito continuó en los mismos términos, ya que el 20 de noviembre de 1252 Pedro Ibáñez, maestre de la orden de Alcántara, otorga poder a frey Pedro Álvarez, freyre de la misma, para proseguirlo ante los jueces apostólicos de Zamora. Y el 18 de marzo de 1254 se produce otro cambio importante en este conflicto, aunque parece que sin consecuencias

inmediatas. Alfonso X ordena que el pleito sea sustanciado ante un tribunal real y no eclesiástico, ya que la localidad objeto básico del enfrentamiento –Ronda- era un donadío real.

Ante esto, un mes después, el 30 de abril de 1254, los jueces apostólicos de Zamora, que habían citado a los procuradores de las órdenes de Alcántara, frey Pedro Álvarez, y del Temple, frey Simón, para el pasado día 26, suspenden la vista ante la carta real de 18 de marzo, aducida por el procurador templario, en la que se ordenaba la inhibición del tribunal y la tramitación del pleito ante el monarca. La comisión, sin embargo, cita nuevamente a las partes para un día después de la festividad de San Bernabé, para proceder "así en cuanto hubiere lugar de derecho". Al año siguiente será el maestre de Alcántara quien apele por la citación que se le hizo por parte de la Orden del Temple en relación a este pleito.

Lo cierto es que el pleito continuará, sin que se retrase siquiera por la lucha contra los musulmanes, y que ahora serán los dos poderes, el eclesiástico y el real, los que intervengan en él. Así, vemos como el 24 de enero de 1256 el maestre de la orden de Calatrava; Lope Iñiguez, comendador de Calatrava; Pelayo Pérez, maestre de Santiago; Pedro Fernández, comendador de Segura; Fernando Pérez, comendador de Monferrá; y Gil Pérez, comendador de Oreja, justifican ante el deán y maestrescuela de Zamora y el canónigo de esa misma catedral Gonzalo Rodríguez, jueces apostólicos en el contencioso entre alcantarinos y templarios, la incomparecencia ante ellos del maestre de Alcántara, por hallarse en la hueste al servicio de Dios y del rey. A la vez, ese mismo día, el maestre de Alcántara frey García Fernández otorgó carta de personería a frey Martín García, comendador alcantarino de Zamora, para representarle ante los jueces apostólicos de Zamora. Pocos días después, el 8 de febrero, los jueces apostólicos remiten la causa al papa Alejandro IV, y establecen como fecha de comparecencia de los maestres o de sus procuradores el día 12 de noviembre de ese año de 1256, un día después de la fiesta de San Martín.

El monarca Alfonso X, por su parte, el 16 de octubre de 1257, estando en Burgos, ordena a Alvar Gutiérrez de Cepeda, caballero del rey, y a Munio Rodríguez de Toro, que entiendan en los numerosos pleitos que tenían entre sí las órdenes del Temple y Alcántara; en el documento se hace una detallada relación de los agravios inferidos a la primera de ellas por los freires de Alcántara, mientras que ésta, según señala el propio monarca, relató de palabra las ofensas a ella hechas. Entre los agravios están, incluso, los enfrentamientos armados entre ambas, con muertos de por medio, robos de ganado, ocupaciones de tierras, cobros indebidos de montazgos... El rey manda a ambos caballeros que se junten en Coria por Pascua de Resurrección, tomen por escrito las querellas de una y otra parte, y con ello establezcan una sentencia por escrito, mandándosela a él, quien se la hará saber a las órdenes.

Después de todo este proceso, no sabemos cuál fue la sucesión de sentencia o sentencias que hubo, puesto que la causa se siguió tanto ante el rey como ante el papa, ya que se trataba de un enfrentamiento entre dos órdenes militares, pero lo que sí sabemos es que los templarios continuaron de hecho sin interrupción con la posesión de Ronda, ahora como parte de su encomienda de Montalbán, hasta su disolución a comienzos del siglo XIV, y que ni siquiera entonces los alcantarinos recuperarán estas tierras. En este sentido, conviene señalar que si bien Alfonso X parece que tomó partido en contra del Temple, los templarios van a apoyar al infante Sancho cuando se rebele contra este monarca -quizás lo anterior sería la explicación de esta postura-, por lo que al final la victoria será para la orden del Temple en este largo pleito, como parte del pago del nuevo monarca Sancho IV al apoyo recibido de los templarios.

BIBLIOGRAFÍA:

GONZÁLEZ, Julio: Repoblación de Castilla la Nueva. 2 vols. Madrid, 1975-1976.

HUERTA GARCÍA, Florencio: Aproximación a la historia de la Puebla de Montalbán. Madrid, 2003.

Religiosidad popular, vida religiosa y economía eclesiástica en la provincia de Toledo. Toledo, 2009.

MARTÍNEZ DÍEZ, Gonzalo: Los templarios en los reinos de España. Barcelona, 2001.

PALACIOS MARTÍN, Bonifacio (Dir.): Colección diplomática medieval de la Orden de Alcántara (1157?-1454). Madrid, 2000.

REILLY, Bernard F.: El reino de León y Castilla bajo el Rey Alfonso VI (1065-1109). Toledo, 1989.

VIÑAS MEY, C. y PAZ, R.:

Relaciones Histórico-Geográficas-Estadísticas de los pueblos de España hechas por iniciativa de Felipe II. Toledo, 3 vols. Madrid, 1951-1963.

FRANCISCO HERNÁNDEZ, CRONISTA DE INDIAS

Por Miguel Figueroa.

La mención del nombre de Francisco Hernández remite por lo general a su fama como médico, herbolario y cirujano. Se hace inevitable no evocarlo con la aparatosa nomenclatura de Protomédico General de las Indias, islas y Tierra Firme de la Mar Oceána, que se le otorgó durante su misión científica en Nueva España. Sin embargo, para los que trabajamos sobre la historia y cultura de los pueblos indígenas no podemos dejar de reconocerlo también como un cronista de Indias, vocación de historiador "aficionado", si se quiere llamarle así, que, en cierto modo, no ha merecido el reconocimiento debido, siendo una fuente ignorada o considerada menor en relación a otros cronistas del siglo XVI.

Cuando habla de la historia de los pueblos indígenas de América y del descubrimiento, conquista y evangelización española son otros los nombres que nos vienen a la cabeza. Cronistas oficiales como Gonzalo Fernández de Oviedo y su Historia general y natural de las Indias, islas y tierra firme del mar océano (1535), Francisco López de Gómara con su Historia General de las Indias (1552) y Antonio de Herrera y Tordesillas y su Historia general de los hechos de los castellanos en las Islas y Tierra Firme del mar Océano que llaman Indias Occidentales (1601), marcan el inicio de una pléyade de historiadores que con diferentes cometidos, intereses v fuentes trataron de recordar, explicar y fijar para la memoria los hechos más sobresalientes de una época y una geografía.

Se sucedieron para la Nueva España otra serie de historiadores surgidos del deseo de dejar memoria de su participación en esa misma historia que se estaba construyendo. Como conquistadores se puede considerar representativo el trabajo de Bernal Díaz del Castillo y su Historia verdadera de la conquista de la Nueva España, escrita en 1575. Como evangelizadores son emblemáticas la Historia de las Indias y la Apologética historia sumaria de fray Bartolomé de las Casas, la Historia de los indios de la Nueva España de fray Toribio Motolinia, y la Historia Eclasiástica Indiana de fray Jerónimo de Mendieta. Todas

ellas son obras básicas para conocer las controversias políticas, religiosas y morales que se suscitaban entre aquellos testigos y agentes de su época. A tal tenor también existen un grupo de cronistas nativos, indígenas y mestizos como el tenochca Hernando Alvarado Tezozomoc y su "Crónica mexicana" de 1598, o Fernando de Alva Ixtlilxochitl y su "Relación histórica de la nación tulteca" de 1608.

No exento a ello es también el deseo por conocer y explicar cómo son la gente del nuevo mundo, su descripción física, cultural, social y moral; aspectos que para Francisco Hernández, como para toda la intelectualidad europea del momento, despertaban una

gran curiosidad. Por eso, mención aparte, por la conexión que guardan con lo que en adelante comentaremos de la faceta de historiador de Francisco Hernández, tiene la obra del humanista Francisco Cervantes de Salazar y del franciscano fray Bernardino de Sahagún.

Regresando a nuestro protagonista, el encuentro con la realidad de la Nueva España no se limitó sólo al asombro y curiosidad hacia su flora y fauna en el recorrido de su variopinto territorio. Tampoco a fijarse en las prácticas médicas de los médicos y curanderos nativos. En los seis años que estuvo desde que llegara en 1570, tuvo tiempo de interesarse por lo que había sido la historia de los pueblos autóctonos, de sus crónicas y leyendas, de sus costumbres y lenguas, de sus antiguas religiones. Precisamente en 1574 menciona en una

carta dirigida al presidente del Real Consejo de Indias, Juan de Ovando, que le enviaría "una historia de las antigüedades desta tierra que, a contemplación de Vuestra Señoría Ilustrísima, se ha escripto". El hecho es que Hernández acabó escribiendo en latín dos obras de carácter histórico: De Antiquitatibus Novae Hispania y De expugnatione Novae Hispaniae. Conservadas como manuscritos.

La primera, que en castellano se nombra como Antigüedades de la Nueva España, se compone de tres libros: En el libro primero hace una introducción general de las Indias, habla sobre los partos, el baño, la educación, el matrimonio y la familia, de las instituciones



y las leyes, de la religión y la guerra, de la ciudad de México, del clima, de las características, costumbres y vestimenta de los mejicanos, del mercado, de curiosidades y diferencias con el viejo mundo. En el libro segundo habla sobre la astronomía, astrología y la adivinación, de los médicos nativos, de la vida cortesana del tlatoani o "rey azteca", en concreto de Moctezuma, de los templos y sacerdotes prehispánicos, del origen de los pueblos de la Nueva España, de la ciudad y gobernantes de Tetzcoco, del origen de los mexicanos, de los reves de México y Tlatelolco, de los augurios y mitos, de la escritura, numeración y calendario prehispánica, de los dioses, de los signos calendáricos, fiestas y rituales, de la ciudad y fiestas de Tlaxcala. Como vemos es una obra variada, casi una miscelánea, que combina aspectos etnográficos, históricos, geográficos y legendarios. Su segunda obra histórica, La conquista de la Nueva España, consta de un solo libro que es el relato de la conquista de la ciudad de México-Tenochtitlán por Hernán Cortés.

Es evidente que su contacto con la realidad novohispana, nada más desembarcar, le llevó a interesarse y creer interesante una historia de la Nueva España. Si por su vocación y misión su propósito era hacer una Historia Natural de la Nueva España, su afán humanista y curiosidad casi lúdica le llevó a intentar hacer una Historia General de la Nueva España.

Con un objetivo parecido ya a finales de la década de 1560 el humanista y latinista Francisco Cervantes de Salazar trató de hacer una Crónica de la Nueva España. En 1558 el Cabildo de la Ciudad de México lo nombra cronista oficial de la ciudad iniciando una crónica que fue interrumpida cuando en 1566 un visitador del rey confisca el manuscrito. Hay

que aclarar aquí al lector, que la redacción y publicación de cualquier obra sobre la historia de la conquista de México era un tema entonces delicado durante el reinado de Felipe II. Ya en 1553 la Historia General de las Indias y Conquista de México de Gómara, fue prohibida. Por Real Cédula se impedía su impresión y se secuestraba su edición, ordenándose fueran sus ejemplares depositados en el Consejo de Indias.

Iguales dificultades para la impresión se encontraron algunos frailes –Gómara era clérigo- como Motolinia, Las Casas y Mendieta pues el tema que trataban no era tan histórico aún. La conquista era algo reciente y en el fondo las molestias venían del protagonismo que se le daba a Cortés y de una postura política que venía a mostrarse crítica con la actuación del emperador y de sus funcionarios con el

reconocimiento de los méritos de Cortés y de los conquistadores, y el surgimiento de intrigas y acusaciones varias. Otro tema controvertido era la validez de las conversiones al cristianismo y la legitimidad de la encomienda, cuestión que en extremo iba a pedir que los españoles fueran separados o retirados de las Indias y se crearan una suerte de protectorados bajo supervisión de los misioneros o autoridades religiosas. Sin entrar de lleno en el tema, a la censura política había que añadir la censura eclesiástica pues en el fondo de las controversias estaba la legitimidad de los justos títulos, o dicho de otro modo, el derecho divino por el cual la Corona de Castilla se arrogaba el dominio de las tierras americanas y las posibilidades de que la nobleza castellana, cristiana vieja, la banca flamenca y alemana, y la Iglesia Católica pudieran extender su poder y riqueza.

Con la llegada al trono de Felipe II en 1556 el asunto se hizo más complicado. Todo lo que fuera sos-

pechoso de comunero, erasmista, protestante, judaizante o simplemente contrario a los intereses e imagen de la Corona era suficiente para impedir su difusión sino su condena misma. Además en 1571 se instala en México el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición.

En este contexto, el que a alguien como Hernández se le ocurriera hacer unos libros de historia, a pesar del tiempo ya pasado pues no dejaba de ser algo a valorar, más si venía a Nueva España en calidad de funcionario real y el propósito exclusivo de hacer lo que se le había pedido y tanto le iba a costar. En realidad parece que el interés por la historia, a lo que no es ajeno su espíritu humanista, se vio despertado por la figura de fray Bernardino de Sahagún. Era inevitable que no se conocieran.

Precisamente en el Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco donde Sahagún trabajaba como maestro, llevaba años realizando una Historia General de las cosas de la Nueva España, que en sí se trataba de una gran enciclopedia del saber nativo. Se trataba de reunir todo el conocimiento local, incluido aquello que había antes de la llegada de los españoles. Su obra era una historia natural y moral donde encontramos de todo: sociedad, religión, costumbres, familia y parentesco, instituciones y leyes, fauna, flora y minerales, oficios, cargos y estamentos, religión, astrología, adivinación, calendario y ceremonias, templos, dioses y mitos, adivinanzas, proverbios y metáforas, pueblos y reyes, etc. en doce libros.

El encuentro con Sahagún se debía a que dentro de sus enseñanzas se incluía la medicina y ya en el Colegio



se habían producido algunas obras. Seguramente acudió Hernández a saber qué se hacía como enseñanza y práctica médica y se interesó por los documentos nativos que había ido reuniendo. Evidencia de esto es que en sus Antigüedades de la Nueva España incluyó algunas descripciones que Sahagún tenía del Templo Mayor. Igualmente la consulta de bibliotecas y préstamos le permitieron consultar otras fuentes como las obras de Motolinia, Gómara y los escritos de Hernán Cortés. Lo significativo a señalar es que a través de Sahagún accedió y valoró el conocimiento directo de las fuentes narradas y escritas en lengua náhuatl y por tanto conocer la versión de los hechos de la conquista y de su historia y costumbres desde la visión nativa. Sahagún incluye en su Historia el relato de la conquista de México y del asedio a la ciudad desde el punto de vista de los mexicas y tlatelolcas.

Por otro lado debió contar con el ánimo y estímulo de las autoridades locales y del Cabildo, pues se granjeó la confianza y siempre mostró su colaboración y buen juicio ante los problemas y necesidades públicas. Su gran mérito fue saberse mover entre la compleja v desconocida madeja de intereses y poderes, sin mostrarse alguien aprovechado o parcial y logrando con ello conservar su autoridad y respetabilidad. En ningún momento su propósito fue enriquecerse ni implicarse en las luchas internas. Una muestra de su ecuanimidad y precaución

fue el caso de sus relaciones con las autoridades sanitarias y religiosas.

Su llegada como Protomédico supuso una alteración de la jerarquía de las autoridades sanitarias de la época. En ese sentido Juan de la Fuente, médico del Cabildo y en 1572 médico del Tribunal de la Inquisición, fue "rebajado" y ya no pudo hacer sus funciones de visitador de médicos y boticas sin consultarle o pedirle antes autorización a Hernández. Sin embargo Hernández, aunque sí se interesó por reformar y estimular la profesionalización de la formación de los médicos locales, no alteró sustancialmente el funcionamiento del sistema sanitario novohispano.

Además trabajó codo con codo con los médicos españoles que habían llegado a México al crearse en 1556 el Hospital Real de San José de los Naturales. Destaca a tal respecto la colaboración que tuvo Hernández con el cirujano Alonso López de Hinojosos con quien intentó esclarecer las causas de la epidemia de cocoliztle en 1576. Esta epidemia le permitió demostrar al Cabildo su competencia y compromiso organizando y aplicando las medidas que estimó convenientes para el combate a la enfermedad. Por otra parte colaboró con el Arzobispado nada más llegar en una causa inquisitorial, siendo llamado como testigo. Su testimonio claro e imparcial ante el caso de un médico acusado de desacralizar imágenes, causó una impresión muy buena entre la comunidad médica y religiosa. El médico sospechoso fue absuelto.

El resultado de todo esto, además del gran celo

que tuvo en su cometido le permitió ganarse el apoyo del Virrey, el Cabildo, el Arzobispado y la comunidad médica. Igualmente por gratitud sabemos que siempre en sus obras tuvo en mente el beneficio de aquellos que le habían ayudado en su carrera y si su Historia Plantarum Nouae Hispaniae era su tributo para unos pueblos asolados por las epidemias y carencias de médicos hasta el punto de molestarse en dejar una traducción en la lengua náhuatl, el hacer una historia de los antiguos mexicanos no podía verse más que como otra forma de agradecer la hospi-

talidad y convivencia. Aunque no fuera un encargo, servía para dar forma y luz a una memoria que debía conocerse en todo el orbe hispano, completaba un deseo del gobierno de la ciudad interrumpido en 1566, y permitía conocer una realidad casi legendaria y exótica. También era una forma de agraciarse con el Consejo de Indias, siempre interesado en acopiar información sobre las tierras indianas. Su contenido tenía un enfoque erudito y crítico como los textos de Cervantes de Salazar, pero más exhaustivo como los de Sahagún, aunque a veces hace juicios simplistas y descalificadores de la forma de vida y costumbres de los nativos, sin alcanzar la profundidad del Sahagún





Teléf.. 925 745 568 Avda. de Talavera, 11 Móvil: 625 325 694 LA PUEBLA DE MONTALBÁN Fax: 925 776 630 45516 Toledo talleresgabe@telefonica.net

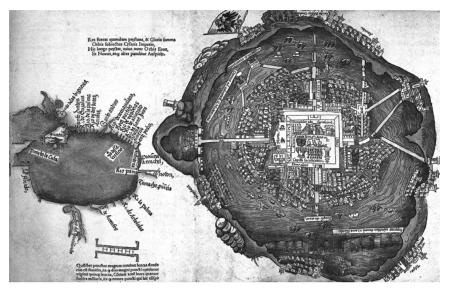




y menos aún de los cronistas nativos que no conoció y son posteriores sus obras a su estancia.

Dedicada, como toda su obra realizada en esos años al rey Felipe II, lo considera un complemento al conocimiento universal y en parte necesario tan necesario como el conocimiento de las cosas. En el proemio de la obra se justifica ante el rey de por qué haber, aparentemente, perdido el tiempo haciendo esta historia:

"Aún cuando me hayas comisionado tan sólo para la historia de las cosas naturales de este orbe, Sacratísimo Rey, y aunque el cargo de escribir sobre antigüedades, pueda considerarse como que no me pertenece, sin embargo, juzgo que no distan tanto de ella las costumbres y ritos de las gentes, porque aún cuando en gran parte no deban atribuirse al



cielo y a los astros, puesto que la voluntad humana es libre y no está obligada por nadie sino que espontáneamente ejecuta cualesquiera acciones, todavía los más doctos filósofos opinan que hay concordia entre el alma y el cuerpo y mutua correspondencia entre el cuerpo y los astros; de modo que muy a menudo haciendo a un lado lo honesto y lo justo, sigamos las afecciones del cielo y del cuerpo y rara vez se encuentran quienes en contra de esos impulsos y de esa fuerza resistan firmes y tranquilos."

Esto que el mismo calificó de "semilla de historia", serviría para comprender mejor la realidad indiana, pero también para satisfacer la curiosidad y conocimiento del hombre humanista. No obstante, como los textos de Salazar y Sahagún, estos libros no se verían publicados. Ya sabemos lo que costó que algo de su propia obra medicinal se publicara, pero es llamativo que sus obras históricas no se conocieran hasta llegado el siglo XX. Los manuscritos de sus libros se conservaron en la Biblioteca del Ministerio de Hacienda y en la Real Academia de la Historia de Madrid.

Aunque ya desde la segunda mitad del siglo XIX se tenían localizados dichos manuscritos, el historiador mexicano y veracruzano Francisco del Paso y Troncoso solicitó una copia fotográfica de los documentos, fotografías que sirvieron en 1926 para hacer una edición facsimilar de De Antiquitatibus Novae Hispaniae. Su traducción al castellano fue hecha por otro veracruzano, Joaquín García Pimentel, y publi-

cada póstumamente en 1945. Sin embargo, como señala el historiador Miguel León-Portilla, la calidad de esta edición fue el criterio considerado para que fuera incluido y reeditado en 1984 por Somolinos en las Obras Completas de Francisco Hernández, en su tomo VI de escritos varios y

publicada por la Universidad Nacional Autónoma de México. En 1986 sería publicado en España y en una edición más económica por la colección "Crónicas de América" de Historia 16 con estudio introductorio de Ascensión Hernández de León-Portilla. Esta edición fue luego reeditada por la editorial Dustin, y es la que podemos en la actualidad encontrar en las librerías. En todas estas ediciones, bajo el título de Antigüedades de la Nueva España se incluye también el libro de La conquista de la Nueva España.

En resumidas cuentas, tuvieron que pasar cuatro siglos para que las palabras de Francisco Hernández, narrándonos historias, leyendas, curiosidades y costumbres de aquellos que cuando llegó aún seguían vivos y lo contaron, pudieran ser leídas por sus paisanos. La vida puede parecer caprichosa, pero igual que el tiempo todo lo hace olvidar, también nos permite en algún momento recordar lo olvidado.







LA PUEBLA DE MONTALBÁN, Inspiración de Leyendas e Historias

Por Cesáreo Morón Pinel

"No hay un mañana que deje de convertirse en ayer". Mas, recoger, conservar, transmitir... Ya lo creo que vale la pena. Así vivirá más tiempo en la memoria.

¡Ojala Dios haya alguien que continúe entusiasmado por nuestro pasado!

Nuestras raíces, nuestro folclore, nuestras leyendas, nuestros personajes más ilustres, nuestra historia, fruto de un esfuerzo colectivo y soporte y esperanza de futuro, ha inspirado en más de una ocasión a poetas y escritores a lo largo de nuestra Historia. Desde que el Bachiller Fernando de Rojas, en los versos acrósticos, confirmara ser el autor de la obra de "La Comedia de Calixto y Melibea" y confesara haber nacido en La Puebla de Montalbán, nuestra villa ha sido objeto y sujeto de atención. Muchas, muchísimas veces ha sido y es nombrada y visitada. Muchas, muchísimas veces ha sido objeto de estudio o fuente de inspiración.

En el presente artículo voy a detenerme en dos obras: "El Manuscrito de Piedra" y "El Despeñadero de la Mora".



La primera, una novela de un autor actual, Luis García Jambrina. Ésta forma parte de una tetralogía que el autor piensa escribir siendo protagonista el mismo personaje, nuestro paisano Fernando de Rojas, joven estudiante en la ciudad de Salamanca. Ya ha publicado el segundo volumen titulado "El Manuscrito de Nieve".

"El Despeñadero de la Mora", obra teatral. Escrita en verso, compuesta de tres actos y desarrollada íntegramente en el Castillo de Montalbán.

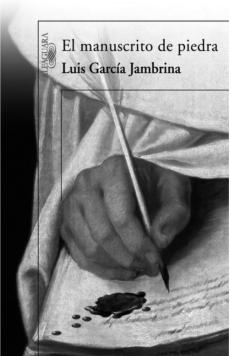
"Un año más, tras unas cortas vacaciones de verano en su pueblo de origen (La Puebla de Montalbán), Fernando de Rojas volvía a Salamanca con el propósito de proseguir sus estudios..."

Así comienza la novela "El Manuscrito de Piedra", con la que nos obsequió su autor, Luis García Jambrina, en 2008, profesor de la Universidad de Salamanca.

La obra fue presentada por su autor el viernes 15 de mayo a las 20:30 horas en el Museo "La Celestina", dentro de la celebración de la semana internacional de los museos 2009. Posteriormente Luis García Jambrina visi-

tó lugares de interés de nuestra localidad interesándose por nuestra historia.

"El Manuscrito de Piedra", novela ambientada en la ciudad de Salamanca de finales del siglo XV, describiendo su ambiente universitario donde empieza a emerger el Humanismo al tiempo que se entremezclan, las doctrinas heterodoxas, la situación de los judíos y conver-



sos, las pasiones desatadas, la Salamanca oculta subterránea. La Historia y la leyenda de una ciudad fascinante en una época de gran agitación política. En ella se verán retratados no sólo el protagonista, Fernando de Roias, sino recreados personajes y ambientes celestinescos.

El manuscrito de piedra participa de la novela histórica,

policíaca, de aventuras, de misterio, de aprendizaje, de campus... pero a la vez trasciende todos esos géneros, gracias a su alcance simbólico. Luis García Jambrina nos ofrece un relato en favor del Humanismo, la libertad y la tolerancia, un homenaje al autor de La Celestina y una galería de personajes inolvidables. Una historia apasionante y llena de guiños narrada con inteligencia, viveza y grandes dosis de ironía e intriga.

El recurso de recurrir a Fernando de Rojas como protagonista, tan ligado a la literatura y de fama universal, ha sido un gran acierto. Sitúa al escritor, personaje histórico, en una ciudad con un ambiente real acorde con su época. Un gran recurso, una gran acogida y un gran éxito que ha supuesto la difusión no sólo de la obra sino del personaje protagonista, Fernando de Rojas, si cabe, podrá ser más comprendido y conocido, sobre todo, entre las personas más jóvenes que pueden sentirse atraídas por este relato verdaderamente emocionante y lleno de misterio.

Despertará en ellos la curiosidad de saber quién era Fernando de Rojas o "La Celestina" y profesores y alumnos podrán comentar y conocer más hondamente al personaje y por tanto nuestra historia. También es objeto en la actualidad de "blogs", como se puede comprobar, que acerca por medios informáticos al conocimiento del personaje y de la época histórica, Salamanca y La Puebla de Montalbán.



La Puebla de Montalbán, sus personajes e identidad histórica la hemos visto como fuente de inspiración pero también contemplamos en el comentario de la siguiente obra la vena lírica o de leyenda que puede evocar su entorno: El Padre Tajo; fuente de vida y lugar de asentamiento; la Torre de "San Miguel" mirando al cielo, faro y guía; sus calles recoletas y empinadas; plazuelas y plaza señorial... Y un castillo legendario, soporte de historias y leyendas... - En toda La Puebla late, vibra una sinfonía en "Si Amor", como diría el admirado, recordado y querido Padre Benjamín: "Cantan sus fuentes y sus calles:/Azufaifo y Atalfa./ Teme a Dios, los Vedados..."/"Canta su torre San Miguel,/ Gigantesca guitarra de ladrillo..."/ "Canta el Palacio,/ Pandereta de cal y reja despeinada..."

"El Despeñadero de la Mora", obra inspirada en el término de Montalbán y frente al despeñadero del Castillo de Montalbán.

Obra escrita por Jesús Cubero en 1919. La acción se desarrollada en tres actos en el castillo de Montalbán. Laura, Marta, Ramiro, Don Rodrigo, Leyva, Nuño, pajes, soldados, caballeros...son los personajes que completan las escenas de una acción trágica que se sitúa en el siglo XVI. Como fondo subyace la leyenda que muchos pueblanos conocen del despeñadero de la mora, con fatal desenlace.

. 1921 | 1921 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1922 | 1

Nuño.- Que contiene el contorno historia aciaga.

Marta.- ¡Jesús, y cuánto episodio se cobija entre estas tapias!

Mas, continúa esta historia que me interesa y me agrada

Nuño.- Es una historia que ostenta el martirio de una santa... De una santa mora que mi labio cristiano alaba por su virtud indomable, sobrenatural.

Marta.- Acaba, o mejor principia, y deja los comentarios.

Nuño.- Pues digo, que entre la Corte del rey D.Pedro habitaba este castillo una hurí de la estirpe mahometana, más hermosa que el lucero que sale anunciando el alba. D. Pedro que siempre fue un conquistador de damas, se quedó petrificado ante la gentil muchacha, y la requirió de amores que ella digna rechazaba.

Marta.- ¡Muy bien hecho! ¡Noble mora, con alma de castellana!

Nuño.- Mas sucedió que el azar sola por aquí pasara, y estando escondido el tigre que iba siempre de acechanza, vióse la pobre doncella de súbito acorralada por encontrar en su huida todas las puertas cerradas.

Marta.- ¿Y se rindió?

Nuño.- Los cobardes ante el peligro se allanan a todo; pero los bravos, el obstáculo agiganta y en el obstáculo encuentran a su voluntad fianza.

Marta.- ¿Y la mora?

Nuño.- No viendo escape a la astucia solapada, reza al cielo una oración y escalando una ventana, se precipita al abismo antes que ceder al sátrapa... ¡Por eso el despeñadero De la Mora se le llama!

Marta.-¡Pobre doncella! Dijiste. Perfectamente: ¡Una santa!

Jesús Cubero, el autor, hace esta advertencia en el inicio de su obra:

"Esta obra es romántica y fatalista. Su autor la escribió hace algún tiempo en momentos de ensueños de su juventud y sin intentar su representación, tal vez por comprender sinceramente que no era su época...

Debe advertir noblemente, que quien sólo siga la corriente moderna, el amante puro de realismo, que no lea esta obra. ¿Para qué si su prejuicio la ha de ridiculizar desde luego? Pero quien ame la tradición y goce con las leyendas de nuestro suelo, que la lea con cariño, pues si no encuentra bellezas literarias, entretendrá su espíritu y recreará su corazón con la idealidad romántica que sucumbe en su pureza y confía siempre en el más allá"

A conocer nuestra historia estamos obligados y difundirla en esta humilde revista es nuestro propósito, por ello desde aquí nuestro agradecimiento a todos aquellos que nos acercan a su comprensión y nos atraen hacia su estudio. Para ello creemos que es importante estudiar personajes ilustres pero también al pueblo sencillo, a tantos personajes anónimos que han ido configurando nuestro poso cultural conformando la identidad del ser pueblano y como no, reconocer, amar y cuidar su entorno: el río; sus frutales, don de fertilidad; el castillo, cita de historia y de leyenda; la torre, campanas y cigüeñas; palacio, conventos, calles, plazuelas... La Puebla de Montalbán.









Y DERRIBOS

Manuel Castaño del Valle

EXCAVACIONES

C/. Los Pozos, 5 Telfs.: 925 75 08 09 - 670 53 52 70 - 615 64 43 17 LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)

Autocares DEMETRIO ALVAREZ

Avda. de Madrid - Tel.: 925 750 119 LA PUEBLA DE MONTALBÁN

Avda. de Toledo Telfs.: 925 762 486 - 636 962 041 Torrijos (Toledo)





- PUERTAS TOLDOS • VENTANAS • CRISTALES

C/. Sinagoga, 20 Teléf.: 925 745 446 - Fax: 925 776 538 45516 LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo) E-mail: alumarsl@gmail.com



Auda, de Talauera, 16 Tel.: 695 36 21 93 La Puebla de Montalbán (Toledo)

HOSTAL - BAR RESTAURANTE

HNOS. CID

Especialidad en Conejo al Ajillo, Liebre con Arroz y Gazpacho Pueblano

Avda. de Madrid, 57 - Telf: 925 75 00 32 LA PUEBLA DE MONTALBAN

AUTO DE CENTURIO Y TRASO

Por Pedro Velasco Ramos

La Celestina apareció en 1499, en Burgos, anónima, y actualmente sin título, en el único ejemplar conservado de esa edición, la Comedia de Calisto y Melibea en dieciséis actos.

Aunque se sospecha que pudiera haber habido una edición anterior, se considera actualmente que la edi-

ción príncipe de la Comedia fue la publicada en Burgos por el impresor Fadrique de Basilea en 1499, con el título probable de Comedia de Calisto y Melibea y conservada en la Hispanic Society de Nueva York. Sin embargo, algunos estudiosos han puesto en duda la fecha de esta edición, retrasándola y haciendo de la de Toledo de 1500 la edición príncipe. El problema de la edición de Burgos es que carece de la primera hoja, por lo que se supone el hecho de que, como las otras conservadas, llevaría el título de comedia.

La Celestina es, sin duda, la obra española que mayor polémica ha levantado en su interpretación, junto con el Libro de Buen Amor. En resumen: Calisto, enamorado de Melibea, recurre, por consejo de uno de sus dos criados, a los servicios de la alcahueta Celestina, gracias a la cual consigue a su dama.

La codicia de la alcahueta y criados lleva al asesinato de la primera y ajusticiamiento de éstos. Por un penoso accidente, cae Calisto de la tapia del jardín de su amada, muere descalabrado y provoca el suicidio de Melibea, que se arroja de una torre ante su padre, a quien informa de lo sucedido.

Las primeras ediciones de la Celestina como la conocemos actualmente, se nos han transmitido en dos versiones distintas: una, denominada Comedia de Calisto y Melibea, de 16 actos; y otra versión, denominada Tragicomedia de Calisto y Melibea, con los 21 actos. Veamos los 3 estadios en los que se concretan:

La primera edición, la edición "princeps" fue impresa en Burgos en 1499, como hemos dicho, cuenta con 16 actos y le faltan varias hojas, las del principio, carece de título y comienza, directamente, en el primer acto.

El segundo estadio lo suponen las ediciones de Toledo del año 1500 y Sevilla, de 1501, denominadas aún, Comedia de.... Y contienen ya:

- Una "carta del autor a un su amigo".
- Once octavas acrósticas de arte menor.

Íncipit "Siguese la comedia de Calisto y Melibea, compuesta en reprehensión de los enamorados que, vencidos en el desordenado apetito, a sus amigos llaman y dicen ser su dios."

El argumento de la obra en 16 actos. Seis octavas en las que el corrector Alonso de Proaza ofrece las claves de la lectura de los versos acrósticos.



Desde 1500 ó 1501 existió la Tragicomedia de Calisto y Melibea en veintiún actos, es decir, con cinco intercalados tras el decimocuarto de la Comedia y conocidos como Tratado de Centurio. Incluye además interpolaciones a lo largo de toda la obra. Los nuevos actos presentan un soliloquio de Calisto; la venganza de Elicia y Areúsa, pupilas de Celestina, encomendada al matón Centurio; el propósito de los padres de Melibea de casarla, y la última visita de Calisto con sus nuevos criados a la casa de su amada, interrumpida por el alboroto de Traso, matón a quien envía Centurio, incapaz de realizar por sí mismo la bravuconada. El alboroto formado por éste es la causa por la que Calisto abandona a Melibea y precipitadamente cae de la escala y muere.

Por tanto, la obra se conoció en sus primeros andares bajo cinco títulos editoriales distintos:

- Calisto y Melibea.
- Comedia de Calisto y Melibea.
- Tratado de Calisto.
- Tragicomedia de Calisto y Melibea.
- •Libro de Calisto y Melibea y de la puta vieja Celestina.

En la edición de la Tragicomedia de Calisto y Melibea (Valencia, 1514), se denomina Tratado de Centurio a los cinco actos intercalados entre el XIII y el XIX, en que se modifica el acto XIV para aplazar la muerte de Calisto al día siguiente. En esta parte de la nueva edición de la Tragicomedia, se matiza la personalidad de Tristán y Sosia, tan sólo esbozada en la comedia de XVI actos; se introduce un nuevo personaje (Centurio) que domina la intriga de la venganza que se inicia por parte de Areúsa y Elicia, y los padres de Melibea proponen su matrimonio, aunque no llegue a interceder en momentos posteriores. Constituye un añadido sin movimiento del desenlace y que, eliminado, no altera el argumento general de la obra.

Es esta edición la que se ha tomado como referencia, para ediciones posteriores e incluso hasta nuestros días, por lo que los argumentos de los actos modificados o añadidos a partir de esta edición quedarían así:

Acto XIV

El acto XIV de la Comedia firma la muerte de Calisto en su segundo encuentro con Melibea; Rojas, en la Tragicomedia, insiste en el amor cortés, ya anticipado en escenas anteriores. La acción se desarrolla entonces en dos diálogos paralelos: la conversación entre los enamorados y las réplicas en voz baja de los sirvientes. A la vuelta a casa, Calisto ofrece un largo monólogo en el que se lamenta de la muerte de Sempronio y Pármeno y de su corta estancia con Melibea. Finaliza con una reflexión sobre la naturaleza y la marcha inexorable del tiempo.

Acto XV

Areúsa y Elicia conciertan la venganza de la muerte de Sempronio y Pármeno contra los enamorados. Inspiradas en una fugaz visita de Centurio, deciden hacerle partícipe de sus planes e intentan saber la hora y lugar de la próxima visita de Calisto a Melibea, aunque Elicia se intenta desentender y, en lugar de matar a los protagonistas, propone sólo separarlos.



Acto XVI

El acto decimosexto revela las personalidades de Pleberio y Alisa, padres de Melibea, al planificar su matrimonio. Lucrecia, asustada, avisa a ésta, que la tranquiliza arguyendo que llevan haciéndolo desde hace meses, aunque la incita a romper la conversación por miedo a que consumen su deseo. Es, por tanto, un acto con estructura propia (introducción, nudo y desenlace) y totalmente prescindible, que no tiene relevancia en la fluidez de la obra.

Acto XVII

Areúsa, siguiendo su macabro plan para matar a los enamorados, atrae a Sosia con falsas promesas y halagos y le sonsaca el lugar y la hora del próximo encuentro de Calisto y Melibea.

Acto XVIII

Areúsa, aunque enemistada por el anterior encuentro con Centurio, acaba por reconciliarse con él y, junto con Elicia, concuerdan la ejecución de la venganza. Una vez solo, Centurio revela su personalidad como rufián mentiroso, que no va a obedecer las órdenes de las sirvientas, dejando la encomienda a Traso, que tan sólo deberá asustar el encuentro de los protagonistas.

Acto XIX

Rojas sustituye con este acto el decimocuarto de la Comedia de dieciséis actos, en que se produce la muerte de Calisto por la caída de la escalera, una vez despedido de Melibea. Este trágico final es el original de la Tragicomedia, no modificado y, por tanto, no incluido en el Tratado de Centurio. La función de Traso tan sólo es la de molestar a los sirvientes que vigilan la escena.

Los restantes actos XX y XXI de la tragicomedia se corresponde con los dos últimos de La Comedia es decir con los actos XV y XVI

El Tratado de Centurio, esos cinco actos añadidos, en los que como es sabido, las dos rameras Areúsa y Elicia, para vengar las muertes de Celestina, Pármeno y Sempronio, causadas por Calisto y Melibea, acuden a

> Centurio, a quien ya se había aludido en la Comedia primitiva como al amigo ausente de Areúsa.

> AREUSA.- «Sabes que se partió ayer aquel mi amigo con su capitán a la guerra. ¿Havía de fazerle ruyndad? [...] ¿cómo quieres que haga tal cosa? Que tengo a quien dar cuenta, como has oído, y si soy sentida, matarme ha.» (Auto VII)

Centurio, de ser un soldado anónimo y apenas bosquejado, se convierte en

la Tragicomedia en un protagonista, en la figura central de la venganza de las dos rameras, tanto que su nombre pasa a dominar los cinco actos añadidos (Tratado de Centurio), aunque él actúe concretamente en uno sólo de ellos (el XVIII) y tenga en otro (el XV) apenas un par de parlamentos breves y un retrato físico que va trazando Areúsa, es por un lado, un soldado fanfarrón que mataría a cien, según promete el nombre, y acaba sin hacer cosa ninguna. Por otro, es también un rufián que vive mantenido por «treinta mugeres en la putería» (Auto XV), y sobre todo por Areúsa, que le viste y paga todas sus deudas. En el Auto XVIII Centurio, para hacerse perdonar un favor negado a Areúsa fuera de la ciudad, le promete ahora que llevará a cabo la venganza que le pide: matar a Calisto a la hora del encuentro clandestino para que Melibea también tenga su luto.

CENTURIO.- Mándame¹⁰¹⁷ tú, señora, cosa que yo sepa hazer, cosa que sea de mi officio. Vn desafío con tres juntos e si más vinieren: que no huya por tu amor. Matar vn hombre, cortar vna pierna o braço, harpar1018 el gesto de alguna que se aya ygualado contigo: estas tales cosas, antes serán hechas, que encomendadas. No me pidas que ande camino ni que te dé dinero, que bien sabes que no dura conmigo, que tres saltos daré sin que me se cayga blanca. Ninguno da lo que no tiene. (ACT: XVIII)

Pero Centurio, apenas se queda solo, en el breve Monólogo final, estudia cómo escaparse del aprieto, sin correr riesgos y cumpliendo lo prometido. Tras pensar que se puede fingir enfermo, o bien que mienta y diga que lo ha hecho, acaba decidiendo lo siguiente:

CENTURIO.- Allá yrán estas putas atestadas de razones. Agora quiero pensar cómo me escusaré de lo prometido, de manera que piensen que puse diligencia con ánimo de executar lo dicho e no negligencia, por no me poner en peligro. (Act. XVIII)

CENTURIO.- «Quiero embiar a llamar a Traso el coxo y a sus dos compañeros, y dezirles que, porque yo estoy ocupado esta noche en otro negocio, vaya a dar un repiquete de

broquel a manera de levada, para oxear unos garçones, que me fue encomendado; que todo esto es passos seguros, y donde no conseguirán ningún daño, más de fazerlos huyr, y bolverse a dormir»; (Act. XVIII)

Con lo cual muda diametralmente lo pactado: ya no irá en primera persona a castigar a Calisto sino que mandará a otro, con la excusa de que tenía un compromiso; ya no será mortal la acometida sino

solo un barullo (con espadas y broqueles) que sirva simplemente para espantar y estorbar la cita («hacerlos huir y volverse a dormir»), sin causar mayores daños a Calisto y a su gente. En este contexto, nos introduce el nombre de Traso como quien cumplirá el proyecto en su lugar. De él nos dice que es Cojo (como él es Manco, señal de vida lupanaria) y que suele obrar con otros compañeros definidos *«bellacos»* y *«rufianes»*.

"En Toledo, en la edición de 1526 aparece, entre los actos XVIII y XIX, el Auto de Traso, ajeno a Fernando de Rojas, fue sacado de la comedia que ordenó Sanabria".

Tras esta primera referencia a Traso al final del Auto XVIII, continúa la Tragicomedia con el nuevo diseño apenas esbozado, y pocos renglones a continuación, en el Argumento del Auto siguiente, el XIX, una vez más se nombra a Traso al resumir los hechos y al juzgarlos como un castigo merecido:

«Estando Calisto dentro del huerto con Melibea, viene Traso y otros por mandado de Centurio a complir lo que avía prometido a Areúsa y a Elicia. A los quales sale Sosia; y oyendo Calisto desde el huerto, onde estava con Melibea, el ruido que traían, quiso salir fuera; la qual salida fue causa que sus días peresciessen, porque los tales este don resciben por galardón, y por esto han de saber desamar los amadores.» (Acto XIX)

Más adelante, Traso vuelve a ser mencionado en la escena ya comentada de la muerte, sea por apelativos

colectivos («bellacos», «rufianes») sea por su nombre propio («no era sino Traso el Coxo»), y se vuelve a repetir la acción por él efectuada («veníades a asombrar», «un ruido», «passavan bozeando»), ya subrayada por demás en el Argumento («oyendo Calisto... el ruido que traían»). Lo cual supone que antes de la escena de la muerte, en un momento que la acción no nos relata, Traso tendría un coloquio con Centurio y con él concordaría el tipo de intervención.

Por último, en la Tragicomedia una vez más se cuenta lo que causa la presencia de Traso, cuando Melibea antes de suicidarse (Auto XX) refiere al padre cómo ha sido la muerte de su amado, lo cual se hace con una interpolación (en cursiva) que se añade expresamente

para ajustarse a la nueva manera de morir que le brinda a Calisto la Tragicomedia:

«.. como las paredes eran altas, la noche escura, la escala delgada, los sirvientes que traía no diestros en aquel género de servicio, y él baxava pressuroso a ver un ruydo que con sus criados sonava en la calle, con el gran ímpetu que levava, no vido bien los passos. Puso el pie en vazío y cayó, y de la triste caída sus

más escondidos sesos quedaron repartidos por las piedras y paredes.» (Act XX)

Un personaje, pues, el de Traso, que sin proferir palabra, pero actuando en la escena en una hora crucial, acaba determinando el desenlace trágico. Mencionado tres veces con su nombre y narrado en pocas líneas lo que hace, acaba Traso por transformar en matanza aquello que se le encargó como barullo, y sin saberlo, por cumplir la promesa de muerte hecha a las dos rameras, el diseño inicial que Centurio de puro cobarde había alterado. Todo vuelve a su dimensión inicial, por ironía, y Traso de simple molestador nocturno se convierte en asesino, en el sicario que no quiso ser Centurio. Una figura, por tanto, importantísima en la acción del drama, y aunque muda o sólo capaz de «vozes», bastante perfilada en el texto. No debía la Tragicomedia añadirle nada más, tenía espesor suficiente y rasgos pertinentes ya enunciados. Pero algunos, en el siglo XVI, pensaron que Traso mereciese un desarrollo propio, y sobre todo que tuviese el famoso coloquio con Centurio.

Es así que en Toledo, en 1526, Ramón de Petras imprime por primera vez una edición de La Celestina con un acto más, el XIX nuevo, que eleva el número total a 22. Dicho añadido se presenta ya en el Título que va en la portada, tras las palabras *«encerrados en servientes y alcahuetas»* con lo que se está indicando que las de Centurio y Traso son dos interpolaciones separadas. Se vuelve a presentar el Auto en el Argumento



que lo antecede, que además de resumirlo nos da las pocas noticias que de él sabemos:

"Entre Centurio y Traso, publicos rufianes, se concierta una leuada por satisfazer a Areusa y a Elicia. Ydo Centurio a ver a su amiga Elicia, Traso passa palabras con Tiburcia su amiga; y entreuiniendo Terencia, tia de Tiburcia, mala y sagaz muger, entre ellos trayciones y falsedades de una parte y otra se inuentan, como parece en el processo deste auto. El qual fue sacado de la comedia que ordeno Sanabria"

Se declara, pues, que el Auto se añade ahora por primera vez y que es un fragmento entresacado de una comedia entera. El verbo ordenó fue interpretado como «compuso» por algunos, y por otros como «puso en escena» o «dirigió» la representación. Sea lo que fuere, del nombre de Sanabria es poco lo que se sabe, salvo lo hallado por Gilman en los procesos inquisitoriales: sería un jurista formado en Salamanca, nacido en la primera década del XVI, tendría parientes en la Puebla de Montalbán, viviría en Toledo donde vería editar en 1526 la edición de La Celestina con el Auto de Traso, y llegaría más tarde a ser alcalde de Almagro, mientras en 1555 sería procesado en Toledo por la Inquisición y sería absuelto

por intercesión de amigos. Un jurista más entre quienes interpretan o refunden La Celestina a lo largo del XVI (jurista y salmantino era Sedeño, autor de una versión en metro de 1540, y jurista era el anónimo autor de La Celestina Comentada manuscrita, de hacia 1560). Un jurista, esta vez, continuador, que le da realce y nueva vida a una presencia muda de la obra, y que de paso amplifica la figura de Centurio con detalles que enriquecen su carácter.

En el Auto añadido, a Traso se le hace hablar, se le da un ambiente, una amiga, una tercera, unos enemigos, otros rufianes que le acompañen en su empresa, y se le otorgan rasgos semejantes a Centurio. Y sobre todo se le adjudica un rol criminal, tan saliente en tiempos pasados que le dejó con fama de matón en frase proverbial que corría por toda la ciudad.

Lo que introduce una razón histórica y le otorga a Traso oficialmente el papel que tiene en la Tragicomedia, de causante de la muerte de Calisto.

El Auto no es demasiado extenso y abarca unas 6 páginas. Se va desarrollando en 5 escenas, todas ambientadas en la calle: se abre con un diálogo entre Centurio y Traso (precisamente el echado en falta), que ocupa casi la mitad del texto. Sigue un breve Monólogo de Traso, una tercera escena en la que hablan Tiburcia

(amada) y Terencia (tía) que sobrevienen, una cuarta en la que éstas dialogan con Traso, y una quinta, un Monólogo que cierra el Auto, en el que Traso poco antes de actuar en la acometida expresa sus temores y sus dudas (en paralelo con el Monólogo de Centurio que cierra el Auto XVIII de la Tragicomedia).

El Auto en efecto es lupanario, sus interlocutores son rufianes, maleantes, prostitutas y terceras. El ambiente es la calle del barrio malfamado de Centurio. El

> lenguaje es bajo, hampesco y portador de engaños. Todos mienten a su semejante, cada uno procura dominar y salir incólume. A la violencia de la palabra se añade la violencia física de Traso, que pega a Tiburcia para amedrentarla, y la de las caras achuchilladas de Centurio y Claudio. El léxico es concreto, y son muchas las menciones al ambiente, la ciudad, las calles, la plaza del mercado, las casas de las que se viene o a las que se va. También abundan las referencias a la justicia, a la vigilancia que hay que eludir, y a los peligros pasados o incumbentes.

> Quizá por ello el Auto de Traso no ha tenido suerte: son pocas las ediciones antiguas que lo acogen (Toledo, 1538; Medina, ca.1535-1540; Salamanca, 1543; el manus-

crito de La Celestina Comentada; Estella, 1557; Estella, 1560, y una sin indicaciones tipográficas, guardada en Leningrado), así como son pocas las modernas que lo editan como Apéndice (Criado y Trotter) o incorporado en el Tratado de Centurio (Marciales). Es que su gran error fue el ser una continuación (no distinta de las demás obras de la celestinesca) que quiso elevarse al rango de La Celestina, y con ella editarse y hallar su cabida, de par a par. Ninguna llegó a tanto: sólo la Segunda Celestina de Feliciano da Silva se encuadernó y vendió con la obra de Rojas en una edición de los años treinta del XVI. El Auto de Traso, por su brevedad, quizá no hubiese tenido ninguna autonomía y sólo podía pasar en ediciones poco controladas de La Celestina.



BIBLIOGRAFÍA

BOTTA, Patrizia. y nuevamente añadido el Auto de Traso y sus compañeros»

CANTALAPIEDRA, Fernando: Los paratextos de La Celestina, ezHumanista vol. 19

GILMAN, Stephen. The Spain of Fernando de Rojas (1972), trad. esp. La España de Fernando de Rojas, Madrid, Taurus.

LIDA, María Rosa. La originalidad artística de La Celestina, Buenos Aires, EUDEBA, 1962

JULIO CEJADOR Y FRAUCA.- La Celestina

XV AÑOS DEL FESTIVAL CELESTINA EN FOTOS

Por Miguel Ángel Carrasco

A ngel Pinel, amigo y paisano, gran conocedor de cuanto en La Puebla sucede en el ámbito cultural, tuvo el detalle de escribir el prólogo del libro "Celestina, quince años de un instante" en el, dice...

"Miguel Ángel Carrasco, fotógrafo, impresor, publicista, editor, artista, y sobre todo, hacedor de sueños. Desde su infancia, siempre se ha caracterizado por su creatividad en los diferentes ámbitos por los que ha decidido adentrarse, mostrando a los demás sus inquietudes, su pasión por el arte, su oficio aprendido por un inmejorable maestro, su padre, y por tener como denominador común a la memoria, y como tributo, a la cultura y tradiciones que le han formado como persona y artista.

Con la publicación de este libro, Miguel Ángel nos regala una catártica experiencia que nos acerca a la humanidad de lo fotografiado a través de la ortografía de cada momento vivido en estos quince años de sueños conjuntos.

En una sociedad no sujeta a verdades sino a vaivenes y modas, la catalogación de esta espléndida selección de momentos colectivos, en torno a la historia, cultura, patrimonio y literatura de nuestro municipio, supone una conexión directa con la sensibilidad del espectador de una manera honesta y sincera. De manera que cuando la piel se introduce en la mirada de estos momentos soñados y realizados, contemplamos sucesiones, cadencias, ritmos transiciones de paisajes que nos acercan al mundo del teatro y de la literatura.

Fotografías sencillas, arropadas de naturalidad. Sinceras miradas que se funden con la lente de la cámara para dar paso a una fotografía emotiva, real, en donde la pasión, la conciencia, y la observación conjunta del fotógrafo y fotografiado, dan armonía y belleza a las imágenes, dejando una huella imborrable para futuros descendientes.

Recuerdo como si fuese ayer, el día en el que quedamos para ver las primeras imágenes de "Sermo Medieval".

Recuerdo con emoción la satisfacción en la cara de Miguel Ángel al enseñarme su obra, esa primera fotografía que a ambos nos impactó, y la que fuese durante alguna edición la imagen del proyecto denominado al principio Sermo Medieval, y que posteriormente se convertiría en el Festival Celestina. Y recuerdo también, las primeras postales que se editaron, obras de Miguel Ángel Carrasco y de Juanjo Camacho .Con ellas, se comenzó a difundir y promocionar no sólo el Festival, sino el arte y la ilusión de todo un pueblo que pretende sentirse orgulloso de sus antepasados y de su patrimonio.

Al contemplar el legado fotográfico de estos quince años aquí plasmados, podremos rememorar momentos de nuestra reciente historia, de esas personas que nos acompañan a diario, y de las personas queridas que ya nos han dejado. Son momentos de un pasado reciente, que reconstruyen nuestras raíces, y que nos deberían servir de ejemplo para un futuro mejor de nuestra sociedad.

Muchas gracias, amigo, por seguir siendo un "alcahuete" de la cultura de La Puebla de Montalbán, por plasmar a nuestros vecinos y nuestras costumbres, y por querer compartirlo con los demás. Porque seguro estoy que estarás de acuerdo con Unamuno: "Sé de tu pueblo, y serás de tu país, y serás del mundo".

Mi agradecimiento a Ángel Pinel pues, sus palabras, salen como decía al principio de la pluma de un buen amigo y como tal, las tomo. Seguramente no soy ni mucho menos merecedor de tanto elogio, aunque incluir el texto de Ángel, enriquece claramente este artículo.

Aún puedo sentir el nerviosismo montando el trípode sigilosamente en el Convento de Franciscanos donde
se representaba una parte de la 2ª Edición del "Sermo
Medieval". El año anterior había hecho fotos con flash
como otras veces cubriendo eventos en sitios con poca
luz, pero era el momento de practicar fotos con más
tiempo de exposición y sin ayuda de flash, buscando
la temperatura del color que solo da la naturalidad de
la luz. Mi padre, una vez más, me prestaba su cámara
réflex y para aquella ocasión había comprado película
de diapositiva de 400 ISO, empecé a fotografiar aquella
composición con variables de tiempo y diafragma y pasados unos días recogí el revelado en el laboratorio con
la grata sorpresa de ver que aquéllas imágenes tenían
algo especial, tenían calor.



También recuerdo el orgullo de mi "maese" al ver la mejor diapositiva de aquella serie convertida en la imagen oficial del Sermo en el año 2001 y cómo aquello me sirvió de motivación para año tras año ir sumando un amplio catálogo sintetizado en la exposición fotográfica y la edición del libro "Celestina, quince años de un instante" ambos con el mismo título.

La pregunta más común de los curiosos que se han acercado a mí en esta XV Edición del Festival ha sido: ...¿ Y cómo has podido elegir estas y no otras de las muchas que tendrás?...

Yo, respondía, que detrás de cada foto de las expuestas había una historia y que para mí, las imágenes seleccionadas confeccionaban un recorrido histórico de todos estos años. Es cierto que ha habido mucho material descartado, pero las limitaciones de producción obligaban a sintetizar al máximo siendo un verdadero alarde personal la edición tanto del libro como de la exposición.

Cada vez somos más los pueblanos que sacamos pecho orgullosos y presumimos de nuestro Festival Celestina, un evento que crece año tras año gracias al trabajo de los propios pueblanos y al trabajo que durante muchos años se hace desde la "Asociación Cultural Festival Celestina" orientando todas las energías en una misma dirección y sentido.

La exposición y el libro "Celestina, quince años de un instante" nacen con la intención de ser herramientas útiles para poder mostrar al exterior la belleza de algunos de los instantes acaecidos en los finales de Agosto de los últimos años, instantes compuestos de movimiento, calor y sobre todo, de teatro que como pueblanos cada vez nos gusta más enseñar a nuestros familiares, amigos, compañeros de trabajo...etc...

Este año, tenemos un argumento más, este año cumplimos 15 ediciones y podemos tramitar la declaración del evento como de "Interés Turístico Regional", un paso más en la evolución de aquel Sermo Medieval en La España de Rojas y finalmente en nuestro querido "Festival Celestina".

Y es que nuestra Celestina pisa fuerte, y cada año, llega a más rincones y desde ellos llegan cada vez más curiosos para ver nuestro "Teatro bajo tierra", nuestras diferentes muestras culturales, y para disfrutar de todo un pueblo y todo lo que en ese momento podamos ofrecer.











Ctra. de Torrijos, 71 Tel.: 925 750 761 LA PUEBLA DE MONTALBÁN









¿Alguien recuerda los finales de Agosto en la Puebla hace quince años?

Quiero agradecer a todos los pueblanos que han puesto su mejor cara durante todo este tiempo convirtiéndose en los mayores artífices de esta obra fotográfica deseándoles que año tras año sigan sacando brillo a su talento a la luz de las velas.

Si tuviera que quedarme con algo de todos estos quince años, y son muchas las sensaciones positivas que reporta trabajar en el Festival Celestina, sería la buena gente conocida, cada vez más cercana gracias a compartir la misma ilusión, gente conocida que han pasado a ser compañeros de trabajo incluso verdaderos amigos que cada año disfrutan entregándose a destajo sin perder la sonrisa, gente que antes de quejarse de cualquier cosa, tienen ya, después de tantos años, la empatía de entender que este es un proyecto en el que debemos sumar y de nada sirve restar. Solo así se disfruta de verdad.

Me gustaría hacer una mención especial a dos personas fundamentales en todo este desarrollo, personas que han sido capaces de redescubrir el patrimonio de La Puebla de Montalbán, llevando el teatro a sus olvidadas cuevas, dirigiendo este proyecto en una clara línea ascendente. Gracias a Luis Mª García y a Mª Elena Diardes por inundar mi objetivo de teatro y por suponer para mí un referente profesional y humano.

También me gustaría mencionar el apoyo institucional, ha sido una constante en estos quince años, prueba de ello fue ver a todos los concejales de cultura de estos últimos quince años en la presentación del Libro en el Museo el Viernes 23 de Agosto, sean de un partido u otro todos han sabido priorizar este proyecto en favor del bien común, creando siempre en estas fechas un ambiente de unidad en todo el pueblo.

Agradecer a crónicas, la posibilidad de seguir proyectando mi trabajo y sobre todo invitaros a que os hagáis con la edición del libro "Celestina quince años de un instante", a la venta en el Museo La Celestina y en el Estanco situado en la Plaza Mayor. Espero guste y sobre todo sirva para mostrar la "alhaja" que tenemos en nuestro pueblo. La Puebla de Montalbán y su Festival Celestina.





FERNANDO EL CATÓLICO, EL MEJOR REY DE ESPAÑA

Por Jesús María Ruiz-Ayucar. De la Real Academia BACH de Toledo. Presidente de la Academia de la Historia y Arte de Torrijos.

En Castilla conocemos más a Isabel que a su esposo Fernando. Ambos formaron un "equipo" perfectamente coordinado y que se entendían de una manera ejemplar. Los dos eran reyes de Castilla, por lo que Fernando fue el quinto con este nombre de Castilla y segundo de Aragón, cosa que a veces no se recuerda. Isabel, sin embargo, era únicamente reina de Castilla, pues en Aragón las mujeres no podían ser reinas si había varón heredero, por lo que no llevó número de orden y solamente fue reina consorte.

Fernando era el segundo hijo del rey de Aragón, Juan II, por lo que no estaba destinado a heredar a su padre, ya que su hermano Carlos, Príncipe de Viana, era el heredero por el matrimonio del rey con Blanca de Navarra, su primera esposa. Fernando, en cambio, era hijo de la segunda esposa, Juana Enríquez (parienta de Teresa Enríquez). Fernando nació en Sos, bellísima ciudad medieval aragonesa que conserva todo el sabor de la época.

Por diversos motivos Carlos tuvo enfrentamientos con su padre los que le llevaron a luchar contra el rey, apoyado por navarros y grupos catalanes. Hay quien afirma que a causa de que Juana Enríquez deseaba promocionar a su hijo Fernando. El rey encarceló a Carlos y poco tiempo después falleció, creándose la sospecha de haber sido mandado envenenar por Juana Enríquez, mujer de fuerte carácter.

A la edad de 16 años tomó el título de rey de Sicilia, con el cual contrajo matrimonio con Isabel de Castilla con 17 años, un año menos que Isabel, cuyo encuentro fue promovido por Gutierre de Cárdenas y el arzobispo Carrillo, hecho que tuvo lugar en Dueñas y el matrimonio en Valladolid el 19 de octubre de 1469. Ella llevaba el título de princesa de Asturias y Fernando el de Rey de Sicilia. Este matrimonio fue promovido por su padre Juan II, pues de esa manera tendría fuertes apoyos de Castilla en la lucha que llevaba con Cataluña y Navarra.



La unión de estos dos personajes llevó a la Península a vivir, tal vez, los momentos más grandes de su historia, pues fue entonces cuando se formó la unidad de todos los reinos existentes, así como el descubrimiento de América. Fueron años de verdadera gloria para la formación de España.

Para muchos Fernando es el mejor rey que España ha dado, con una inteligencia y astucia que le hacían ser peligroso en cuanto a los acuerdos. Entre Fernando e Isabel supieron reducir los privilegios de la gran nobleza, llegando incluso a desmochar las torres de los castillos para hacerles más humildes.

Decía Pulgar en su crónica que "Era ome de mediana estatura, bien proporçionado en sus miembros, e en las façiones de su rostro bien compuesto, los ojos reyentes, los cabellos prietos e llanos; ome bien complisionado.







Tenía la habla igual, ni presurosa ni mucho espaçiosa. Era de buen entendimiento, muy templado en su comer e beber, e en los movimientos de su persona, porque ni la yra ni el plazer fazía en él grand alteración... Plazíale jugar todos juegos, de tablas e axedrez e pelota; en esto, mientra fue moço, gastava algund tiempo más de lo que debía". Este juego de la pelota era entonces muy popular en España, de manera especial en el norte, tanto que se dice que su yerno Felipe "El Hermoso" murió a causa de beber agua muy fría tras un partido de pelota. Nunca se llevó bien con su yerno, pues Felipe quería dominar toda la vida de Castilla. Y cuando muriera Fernando la de Aragón.

Pero Fernando cometió tal vez el único error político, y fue casarse tras la muerte de Isabel con Germana de Foix, teniendo él 52 años y ella 18, pues quería castigar a su yerno evitando que fuese rey de Aragón. Tuvo un hijo, pero no vivió mucho tiempo, por lo que la unidad nacional pudo mantenerse. Este matrimonio fue muy mal visto por los castellanos, pues decían que era una manera muy desagradable ingrato de guardar el recuerdo de Isabel.

Es curioso que aparte este hijo, Fernando tuvo unos cuantos hijos bastardos, los cuales jugaban por las dependencias del palacio, cosa que no agradaba al consejero espiritual de Isabel, Hernando de Talavera, el cual decía que era un mal ejemplo. A lo que Isabel replicaba con gracia e ironía que "los pecadillos del rey eran muy bellos", refiriéndose a los bastardos,

uno de los cuales, Alfonso, llegó a obispo de Zaragoza a la edad de doce años.

Estando Fernando en Cataluña, al que recibieron con enormes halagos, para la recuperación de La Cerdaña francesa y el Rosellón le llega la noticia de la muerte del rey Enrique IV. Pero las prisas de Isabel por coronarse reina le impidieron llegar a tiempo a Segovia. Un acto que disgustó enormemente a Fernando. Tales eran las prisas de Isabel por alcanzar la corona.

Las pretensiones de Juana, La Beltraneja, de ser reina fueron apoyadas por Portugal cosa que llevó a una guerra entre las dos naciones, siendo de destacar las dotes militares de Fernando, pues se logró el triunfo en las batallas de Toro y Albuera, con lo que las pretensiones de Juana la Beltraneja quedaron en nada.

Varios hechos merecen destacarse en la actividad de Fernando, compartida con Isabel:

- La expulsión de los judíos, tratando de forjar la unidad religiosa, expulsión que sólo era para quienes no se convirtieran al catolicismo.
 - La toma del reino de Granada, fundamental para la unidad territorial nacional
 - La anexión de Navarra, Unión absoluta de España. Este reino pertenecía a Juan II de Aragón y a su muerte pasó a su hija, Leonor, casada con Gastón de Foix
 - El descubrimiento de América, que trajo una riqueza enorme, pero que no se supo utilizar adecuadamente, pues sirvió para enriquecer a países de Europa.
 - Las luchas en Nápoles, reino que había heredado de su abuelo Alfonso El Magnánimo, pero, diversos avatares hizo que pasara a Ferrante. Las invasiones francesas dieron lugar a que Fernando interviniera y conquistara este territorio.
 - La conquista de Melilla, Orán, Bugía y Trípoli, iniciando la presencia de España en el norte de África

En 1516 yendo a Andalucía, pasando por Extremadura, tuvo una serie de fiebres y murió en Madrigalejo. Pidió que se le enterrara en Granada, junto a su esposa Isabel. A punto estuvo de equivocarse pues quiso por un momento nombrar heredero su nieto Fernando, en vez de a Carlos ya que Fernando se había criado residido en España y no en Flandes. Además Fernando era una persona muy agradable y simpática.





Martín-Andino y García-Page, S.L.

C/. Manzanilla, 11 Teléf.: 925 75 02 13 - Fax: 925 74 52 53 45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)



C/. Don Lino Ramos, 16 Tel. y Fax: 925 745 122 LA PUEBLA DE MONTALBÁN www.federopticos.com



A diferencia de su esposa Isabel, quien tuvo especial interés por los asuntos culturales, Fernando fue una persona rigurosa, dedicado en sus tiempos libres a la práctica de la caza, y a numerosos juegos, como se ha indicado antes. Gastó mucho dinero en aves de presa, en halcones, ballestas, armas de todo tipo. Pero hay que indicar que en ocasiones también destinó dinero para aspectos culturales.

Fernando tuvo numerosos hijos, diez en total, entre legítimos e ilegítimos. De su matrimonio con Isabel I la Católica nacieron Isabel, Reina de Portugal; el príncipe Juan que murió a los 19 años; Juana, Reina

casada con Felipe el Hermoso; María, que fue Reina de Portugal; y Catalina, Reina de Inglaterra, casada con Enrique VIII.

Su matrimonio con Germana le hizo llegar a situaciones complicadas por su deseo de tener descendencia. La toma de una pócima para aumentar su capacidad sexual fue motivo de graves complicaciones que le produjeron diversos males en los últimos años de su vida. Perece que su enfermedad que le llevó a la muerte fue hidropesía complicada con males del corazón.







Avda. de Madrid, 38 45516 LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo) Tel.: 925 75 13 97 Fax: 925 75 13 98

Autovía Madrid - Toledo, km 61,500 45280 OLIAS DEL REY (Toledo) Tel.: 925 35 35 77 Fax: 925 35 34 51

Polígono Soto de Cazalegas, 17 45683 Cazalegas (Toledo) Tel. 925 86 95 62 Fax 925 86 95 59











EL PRONUNCIAMIENTO MILITAR DE MIGUEL Primo de Rivera en La Puebla de Montalbán.

Por Rodolfo de los Reyes Ruiz.

Aunque resulte una efeméride poco gratificante, todos los pueblos están obligados a recordar su historia para no repetirla; consecuentemente el presente escrito va a servir para recordar las circunstancias que hicieron posible que el 13 de septiembre de 1923, el entonces capitán general de Cataluña, Miguel Primo de Rivera se apoderase del Gobierno de España y estableciese un período de seis años en los que regiría de manera dictatorial.

Vamos a tratar de recuperar el ambiente en que se movía España tras unos años de especial dificultad, tanto en el aspecto económico como en el político y social. Y lo vamos a realizar haciendo referencia a la situación que se vivió en ese momento en la villa de La Puebla de Montalbán a través de la visión que nos ofrecen las actas municipales de su Ayuntamiento, tanto en lo que dejan escrito, como en lo que se puede extraer aunque no esté escrito. Se tratará, por tanto, de ir exponiendo los hechos generales y ver su repercusión en la localidad que los sufre directamente en todos sus aspectos.

Cuando el general Miguel Primo de Rivera decide levantarse contra el Gobierno legalmente constituido gracias al sistema político de la restauración, lo hace con la complicidad de muchos españoles, incluso aquellos que, rápidamente, se apartarán de él. Resulta incuestionable que son muy graves los problemas que el país venía soportando y él pretende resolver; en primer lugar el sangrante y doloroso episodio provocado por la derrota de las tropas españolas en Marruecos, en el archiconocido desastre de Annual¹, que en los meses de julio y agosto de 1921 provocó más de 13.000 muertos entre las tropas españolas, entre ellos el propio general Fernández Silvestre que las mandaba. Muy posiblemente, aunque no lo hemos podido comprobar, algunos soldados de La Puebla falleciesen en tal desastre.

Tras este luctuoso acontecimiento, el ejército estaba en un punto crítico. Las acusaciones de irresponsabilidad hacia algunos de sus mandos y la inutilidad de continuar en las posiciones africanas, exaltaron las críticas de los partidos de la oposición, republicanos, nacionalistas y socialistas e incluso de algunos miembros de los partidos del turno, liberales sobre todo. Además de esa conflictividad, existía otra, la que se podía ver en algunos jefes militares contra las conocidas juntas delegadas militares. Sorprendentemente este enfrentamiento entre soldados tuvo su reflejo en esta villa cuando uno de los concejales felicitaba al gobierno y al oficial Millán Astray por haberse manifestado en contra de dichas juntas².

A esta causa, habría que sumarle la grave crisis socioeconómica que padecía el país desde el final de la primera guerra mundial. La neutralidad española no se había aprovechado para la modernización del país, simplemente fue la ocasión propicia para la búsqueda de beneficios rápidos de especuladores de alimentos y productos industriales y, en ocasiones, contrabandistas de armas. Sin embargo, la población que vio cómo sus sueldos aumentaron progresivamente, padeció una subida de precios tan acentuada, que la condenó a una situación de mayor miseria, sobre todo en el mundo rural en donde la industrialización apenas había llegado, como es el caso de La Puebla de Montalbán.

Tampoco la situación política era demasiado favorable. La corrupción había hecho estragos entre los partidos del turno, liberal y conservador y sus líderes a lo más que llegaban era a dirigir una facción del partido, nunca al partido completo tal y como hicieron en el pasado Miguel Maura y Antonio Canalejas.

Los gobiernos de España eran débiles y rápidamente perdían el apoyo de las cámaras y del rey, y por lo tanto caían con frecuencia. Se intentaron fórmulas diversas: gobierno de un partido; de una coalición de partidos; de concentración; etc. Pero ninguna fórmula dio resultado apetecido porque el sistema de la Restauración se había quedado obsoleto, pero sobre todo porque se demostraba corrupto y excluía a quienes podrían haber buscado soluciones diferentes a las tradicionales.

Lo mismo cabe decir de los gobiernos municipales. La lucha política fue la nota más destacada, ejemplo de ello lo tenemos en la lectura de actas municipales cuando se celebra un pleno en el que no hay mayoría de concejales, a pesar de lo cual, el alcalde continúa adelante³. Otra actuación que nos descubre esta realidad se produjo cuando el propio ministerio de la Gobernación a través de una circular nombre alcalde a Ángel Sanmiguel y Muncharaz, alegando que había presentado excusa para no serlo Zacarías García-Tenorio Martín-Aragón, cosa que este niega rotundamente⁴.

En otra ocasión se menciona específicamente el problema cuando se dice que: "se recuerda al concejal incapacitado víctima de atropellos políticos, Luis Muncharaz"⁵

En el estudio de los antecedentes de este pronunciamiento, se ha podido demostrar este enfrentamiento al que nos estamos refiriendo.

Así se observa que en la sesión de 1 de abril de 1922 toman posesión los ediles elegidos en la última renovación por votación popular: Felipe Madrigal Adánez; Fernando Sanmiguel y Sanmiguel; Cándido Corcuera García-Tenorio; Joaquín González Cárdenas; Casimiro Lázaro y Soto; Mariano del Río y Sanmiguel (su hermano es el secretario de la Corporación). Éstos se unieron a los elegidos en ocasión anterior: Zacarías García-Tenorio Martín-Aragón; Ángel Sanmiguel Muncharaz; Anastasio Montalvo Velez; Vicente Lobato Mayo; Andrés Chiquito Muncharaz; Jesús García Balmaseda y Cayetano García-Tenorio Martín-Aragón. El único concejal que cesó en su puesto fue León Muncharaz.

La tensión se produjo durante la votación para designar al alcalde y al estar presentes solamente 13 concejales; la votación resultó favorable a: Zacarías García-Tenorio Martín-Aragón, quien obtuvo 7 votos, mientras que Jesús García Balmaseda, sólo obtuvo 6. En esta situación, el presidente provisional por mayor edad y número de votos, Mariano del Río, informaba que al corresponder en realidad 15 concejales para este Ayuntamiento, el alcalde al menos debería alcanzar 8 votos y en caso contrario habría de repetirse la votación tres ve-

ces hasta conseguirlos; si después de celebradas las tres no se pudiera obtener esa mayoría absoluta, se proclamaría alcalde quien lograse mayor número de votos.

El ambiente en el pleno subió de grados porque se discutía acerca de la provisionalidad o no del cargo de Alcalde. No obstante, en el trascurso de la sesión, se recibió un telegrama del Ministerio de la gobernación, que proclamaba alcalde a Zacarías García-Tenorio, por lo que éste tomó posesión oficial de su cargo. Como no podía ser de otra manera, un grupo de concejales muestra su disconformidad con la situación, los Sres.: Montalvo; Sanmiguel, Fernando; González; García Balmaseda; Lázaro y García-Tenorio, Cayetano.

Posteriormente se elegirían los tenientes de Alcalde: 1º Vicente Lobato Mayo⁶. 2º Andrés Chiquito Muncharaz. 3º Cándido Corcuera García-Tenorio.

Siendo elegidos para ocupar cargos de interventor e interventor suplente los mencionados Cayetano García-Tenorio Martín-Aragón y Joaquín González Cárdenas quienes presentaron inmediatamente su dimisión por ser contrario el gobierno municipal a sus ideas y haber sido nombrado el alcalde directa-

mente por el gobierno, aunque el pleno, tras votación, no aceptó las renuncias⁷.

Reflejando estos asuntos importantes, sin embargo, lo que queda recogido con mayor frecuencia en dichas actas municipales son las lamentables condiciones de vida de la población pueblana, aludiendo a la gran cantidad de braceros que existen en la población y a las numerosas familias pobres acogidas a la Beneficencia municipal o a las frecuentes ocasiones en las que un individuo solicita directamente una ayuda, bagaje, para un viaje a Madrid o Toledo porque tiene que curarse una enfermedad o para sus propios hijos y carece de recursos para ello. Inclu-

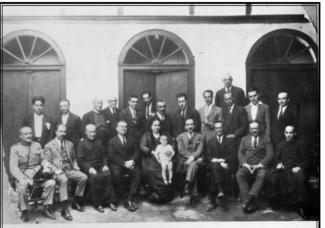
so en ocasiones, se solicita, a través de un concejal, dicha ayuda⁸.

El último problema grave que España soportaba durante este periodo fue el del nacionalismo que como se puede suponer no hacía mella en el discurrir diario de esta población castellana.

Mencionados estos problemas, es necesario recordar también una otra razón que "justifica" la escasa oposición que tuvo el golpe de Estado aunque contase con el respaldo tácito del rey Alfonso XIII.

A finales del siglo XIX, cuando el sistema se tambaleaba a consecuencia del desastre

colonial, por la pérdida de la isla de Cuba, también estalló una grave crisis de conciencia que permitió el nacimiento de un movimiento conocido como regeneracionismo. Como su nombre indica, se trataba de "regenerar" el país después del fracaso moral sufrido por la derrota colonial y el engaño del gobierno respecto a la realidad del país. Entre sus líderes destacó sobremanera Joaquín Costa, economista, jurista, historiador y político oscense que, crítico hasta la saciedad con el sistema oligárquico y caciquil de la Restauración⁹, recogió en alguno de sus escritos tan dramática situación y propuso la necesidad de un "cirujano de hierro" que acabara con los males de España y que el dictador Primo de Rivera supo canalizar con habilidad. A este cirujano es a quien supuestamente iba a emular Primo de Rivera. El dictador, en sus primeras manifestaciones tras el pronunciamiento, habló de provisionalidad, es decir, de la actuación de dicho cirujano para extirpar los males del paciente, en este caso España. Una vez recuperado el paciente, el cirujano, es decir, Primo de Rivera, se retiraría de la vida política. Sin embargo cambió de idea cuando pareció contar con el apoyo popular por sus éxitos económicos durante los primeros años de su gobierno.



Grupo de autoridades y personalidades de la Puebla reunidas en el patio del entonces alcalde Manuel Muncharaz durante las fiestas del Cristo de la Caridad el año 1924. De izquierda a derecha y de arriba abajo son los siguientes: Tomás Vélez, Blas Fernández, Dámaso M. Montalvo, Manuel Echevarria, Enrique Balmaseda, Tomás R. Bolonio, Santiago Relazón, Tomás Escalonilla, José Sanmiguel, (hijo) José Sanmiguel (padre) Nicanor Ruiz, José A. Sanmiguel, Jesús Martín-Aragón (teniente), J. Ramirez, Juan Escalonilla, Lino Ramos, Leopoldo Díaz, Doña Julia Vélez (esposa del alcalde), Joaquín Castaño de Mendoza (gobernador civil de Toledo), Manuel

Hecha esta pequeña pero necesaria introducción, vamos a comprobar qué es lo que ocurrió con el pronunciamiento en sí y cuál fue su repercusión en La Puebla de Montalbán.

El día 13 de septiembre de 1923 amaneció con la proclama del general Primo de Rivera, quien desde Barcelona anunciaba que se hacía con el poder

y suspendía la constitución, los partidos políticos y todo cuanto tuviera que ver con el sistema que, según su criterio, estaba totalmente caducado. En los días siguientes, el rey Alfonso XIII aceptaba la realidad del golpe ante el que se habían levantado pocos críticas.

En la Puebla de Montalbán, la repercusión se debió notar de manera inmediata como en todo España ya que los Ayuntamientos fueron suspendidos en sus atribuciones y la autoridad civil, relegada por la autoridad militar tanto en el gobierno central,

sustituido por un Directorio Militar como en los gobiernos civiles, sustituidos los gobernadores por autoridades militares, y en los órganos locales también por autoridades militares, en muchos casos de la guardia civil. La prueba de este cambio la tenemos recogida en el acta capitular de 2 de octubre de 1923, cuando bajo la autoridad militar, representada aquí por el comandante de puesto de la guardia civil de esta villa, Santiago Ruiz y Ruiz, se da posesión al nuevo Ayuntamiento¹⁰.

Los componentes del nuevo Ayuntamiento fueron: Manuel Muncharaz Echevarría, Nicanor Ruiz García, Julián Ruíz García, José Burguillos Espósito, Eugenio Cárdenas Díaz-Bajo, Juan López Corcuera; Cesáreo Díaz Yagües, Justo González Ruiz, José del Valle Cid, Guillermo Bersieres Serrano, Aniceto Gutiérrez García, Juan Medina Herrero, Jesús Martín-Aragón Corcuera, y Cesáreo Morón Losana.

De la simple observación de los nombres que a partir de ese momento ocuparán el cargo de concejal, aunque no el puesto de alcalde para el que fue designado Manuel Muncharaz Echevarría, y su comparación con la composición del ayuntamiento ofrecida con anterioridad en este artículo, se pueden extraer importante conclusiones, destacando una en concreto: la desaparición de los personajes que habían dirigido la política local durante los últimos años; familias que se habían repartido, de acuerdo a la alternancia en el poder central, el poder municipal casi en exclusiva y a los que el nuevo gobierno consideraba culpables de la situación por la que atravesaba

el país. El mismo Primo de Rivera, en sus manifestaciones dejó claro que su idea era acabar con el sistema caciquil imperante. Que lo consiguiera o no será cuestión de otro debate, aunque por lo que podemos aventurar, creemos que no alcanzó el objetivo planteado.

Sin embargo, cabe decir que alguno de los nue-

vos concejales, como también ocurrió en muchos lugares de España, lo fueron sin cumplir unas mínimas exigencias, dando a entender que muchos de ellos se incorporaron al nuevo gobierno por medrar en el tema político. Así comprobamos que el día 23 de febrero de 1924 en una sesión plenaria del ayuntamiento presidida por el delegado gubernativo, comandante en el puesto de Torrijos, Manuel Novoa, se destituyó a varios concejales: a Cesáreo Díaz por ser administrador de los arbitrios municipales; a José Burguillos, Cesáreo Morón y Ani-

ceto García por analfabetos; a Juan Medina por "no tener grado de cultura" y a Eugenio Cárdenas Díaz-Bajo por ser "de alguna exageración su matiz político".

Es decir que resulta necesario un cambio porque algunos de los que habían llegado al poder municipal, no reunían "requisitos mínimos" para ello. Dichos concejales serán sustituidos por otros nuevos, por supuesto, adictos al Directorio Militar como fueron los siguientes: Justino de Paz y Ruiz, como interventor suplente; Anastasio Díaz Palacios como síndico primero; Lorenzo Flores y Villanueva; Joaquín Vera González y Rufino Anido Expósito. Además quedó una plaza sin cubrir. Todos los componentes del ayuntamiento con el alcalde Manuel Muncharaz a la cabeza, manifiestan su total conformidad con el régimen del Directorio Militar puesto que lucha por la patria y "... estaba dispuesto a derramar su sangre por su triunfo completo..."

La tarea política del nuevo gobierno tuvo su primer paso importante en la elaboración y aprobación de un Estatuto Municipal, obra de quien después alcanzaría un destacado peso político en la historia de España, José Calvo Sotelo. El objetivo que se pretendía era dar cauce a la representación popular pero con nuevas maneras que acabasen con el sistema caciquil. Uno de los principios por los que se regiría la nueva legislación, sería el de constituir Ayuntamientos mediante elección popular y designación corporativa, nueva forma de conseguir la representación que el Directorio imitaba del modelo corporativo italiano.



Expresiva fotografía de la llegada de forasteros en las fiestas de 1924 a bordo del famoso Berliet de la empresa Palacios, primer coche de linea que hizo el recorrido entre La Puebla y Torrijos. La fotografía está tomada a la entrada de la calle del Caño junto al Túnel, y fue publicada por el periódico el Castellano el año 1924. En ella se advierte,todavía sin doblar la casa de la esquina donde vivió Alberto Balmaseda y después su familia.

El 7 de abril de 1924, se constituye la nueva corporación en la que ya sólo figuran 12 concejales en vez de 14 todo ello de acuerdo a la población existente entonces en la localidad, 7031 habitantes de derecho. Además, de acuerdo al nuevo estatuto municipal, deben cesar en sus cargos los señores Díaz Palacios y Flores Villanueva por no figurar en el censo.

El Ayuntamiento quedó constituido tal y como estaba aunque sin estos dos concejales porque la superioridad no designó a ninguno a pesar de estar habilitada para ello¹².

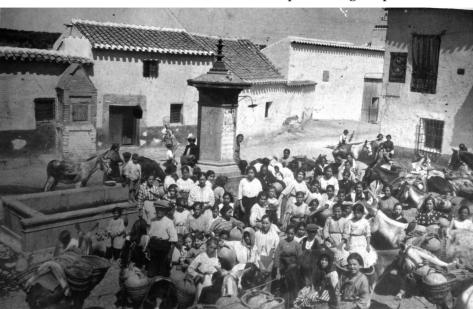
En paralelo se disolvieron las juntas de asociados, que habían sido una forma de auxiliar al gobierno local de los contribuyen-

tes más pudientes, en consonancia con el objetivo marcado. Al mismo tiempo se diferencia entre la reunión del Ayuntamiento en pleno y la de la comisión permanente. El Ayuntamiento se reuniría en cinco sesiones cuatrimestrales en las que analizaría la información que le presentaba la comisión permanente y algunos de los asuntos importantes para la localidad. En las actas estudiadas, hemos comprobado que el pleno municipal solía aprobar por unanimidad las decisiones de la comisión, por lo que en realidad se estableció en España un régimen claramente dictatorial que además se vio vigilado porque por encima de la autoridad local, se encontraba la autoridad militar como ya quedó demostrado. En La Puebla de Montalbán se comprueba esta situación muy claramente.

En este contexto político, cabe preguntarse sobre las circunstancias que envolvían a la población. La respuesta será evidente: los problemas que acuciaban a los pueblanos de aquellos años, fueron los mismos que en años precedentes. Es decir, la depauperada situación económica general dato que es reconocido por el propio ayuntamiento al afirmar que existen en el municipio 500 familias pobres acogidas a la beneficencia municipal, cuya lista se ha de renovar con frecuencia. Si pensamos que el número de miembros de estas familias solía superar la cifra de seis, es fácil concluir que casi la mitad de la población soportaba unas condiciones de vida miserables y que apenas cambiaron por la introducción del nuevo régimen.

Problemas como impagos por el impuesto de consumos o cualquier otro arbitrio municipal, surgen

con persistencia en las actas municipales; en ocasiones porque los arrendatarios no pagan al ayuntamiento, o porque la administración municipal no puede hacer frente a sus obligaciones con la Diputación. Si a ello le unimos las denuncias por fraude en pesos y medidas o problemas de abastecimientos, entenderemos de manera cierta cómo resultaba la vida para una gran parte de nuestros antepasados.



gobierno local designado por el Directorio Militar al poco tiempo de ser constituido señalaba cuáles debían ser los servicios de primera necesidad que se comprometen a atender primordialmente: alumbrado, aguas, asistencia médico-farmaceútica, higiene, abastecimiento de pan y

demás alimentos de primera necesidad y vacunación y revacunación obligatorios¹³. Estas preocupaciones básicas demuestran la frágil situación en la que se encontraba la población en el momento del golpe militar y, en alguna manera nos permiten entender la escasa oposición que hubo al mismo en la localidad en particular y en toda España en general.

Además otros problemas como los de higiene son acuciantes y máxime cuando se reconoce una y otra vez el problema de la escasez de agua de las fuentes municipales dada la dificultad de su extracción y lo caro que resulta la misma. Las fuentes públicas existentes resultaban insuficientes para la demanda de personas y animales por lo que se haría necesaria la construcción de otros caños. El problema se venía arrastrando a lo largo de todo el siglo XX y, aún no se había encontrado la solución definitiva. Se citan los intentos de sustituir la extracción de agua por medio de animales por la adquisición de un mecanismo automático. Pero no fue posible por la situación económica tan crítica que presentaba la administración municipal de la que los nuevos concejales no quieren saber nada en lo concerniente al tiempo anterior a su toma de posesión.

Podemos decir también que dichos problemas debieron ser el centro de las murmuraciones contra el nuevo ayuntamiento, dado que en una de sus reuniones plenarias, al tomar la palabra el alcalde, lo hacía en los siguientes términos: "... entera a la corporación sobre ciertas habladurías que parecen circular acerca de la conducta y administración de este ayuntamiento que pudiera repercutir y hacerse lío en el pueblo haciéndole creer cosas que están en pugna con la buena marcha administrativa que se está realizando desde el mes de octubre último; briosamente y con energía castiga esos ataques sin fundamento, manifestando una vez más que el actual ayuntamiento no hace más que cumplir con sus deberes y hacer una administración clara y honrada como ha tenido ocasión de ver el Sr. Delegado Gubernativo en su visita de inspección..."14

Económicamente la dictadura intentó la modernización del país. Para ello implantó varios monopolios que habrían de convertirse en los dinamizadores económicos del estado. Uno de ellos fue la compañía telefónica con el objetivo

de asegurar comunicaciones rápidas en todo el territorio. Prueba de ello también la hemos encontrado en nuestra localidad cuando el Delegado Gubernativo presenta una propuesta al ayuntamiento para instalar un micrófono teléfono cuyo coste sería sufragado por la compañía a excepción de los postes, 84 a 6 pts. el poste, para la línea que habría de costear el ayuntamiento en su tramo, es decir, desde la localidad de Escalonilla. Además tendría ventaja para el ayuntamiento que recibiría una parte de lo cobrado por cada conferencia¹⁵. Por supuesto que se aprobó por unanimidad.

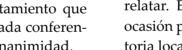
Con los gobiernos de la Restauración, las mejoras había que conseguirlas por influencias de algún personaje importante, como fue el caso del duque de Santoña al que se solicitó una ampliación del horario de apertura de la oficina del telégrafo¹⁶. Al mismo tiempo, la corporación ordenaba la reparación de la oficina telegráfica por encontrarse en mal estado.

Como agradecimiento a este "favor político", el ayuntamiento acordara dedicarle una placa al duque de Santoña en la plaza que lleva su nombre¹⁷.

Se aprovechó la ocasión cuando se procedió a la colocación de otra lápida conmemorativa que

el duque de Alba financia en recuerdo del hijo ilustre de la villa, Fernando de Rojas, autor de La Celestina; afortunadamente en la actualidad aún permanece la placa colocada en la fachada del ayuntamiento a pesar de los cambios realizados en los últimos años.

Dejamos aquí el presente artículo aunque reconociendo que faltan muchos acontecimientos por relatar. Esperamos poderlos presentar en próxima ocasión para ayudar a entender mejor la peculiar historia local de este municipio toledano.



CELESTINA

CON EL BENEPLÁCITO DEL ILVSTRE AYVNTAMIENTO, LOS DVOVES DE BERWICK Y DE ALBA

CONSAGRARON ESTA LÁPIDA Á LA GLORIA DEL INSIGNE ESCRITOR

PARA QVE SV NOMBRE PERDVRE EN LA ESTIMACION

DE SVS PAISANOS.

ANO DE 1923

NOTAS:

1 El ejército español, mal pertrechado y dirigido, sufrió importantes reveses desde un principio en el conflicto con las tribus del Rif. El desastre del Barranco del Lobo, cerca de Melilla, fue un trágico ejemplo, anterior al desastre.

- 2 Acta capitular, 14-IX-1922.
- 3 Acta capitular, 17-X-1922.
- 4 Acta capitular, 9-III-1923.
- 5 Acta capitular, 1-IV-1923.
- 6 Fueron necesarias dos votaciones porque aparecieron 4 papeletas más que número de concejales.
- 7 Acta municipal, 1-IV-1923.
- 8 Acta capitular, 26-VI-1923.
- 9 Oligarquía y caciquismo. Colectivismo agrario y otros escritos. Madrid: Alianza, 1967.
- 10 R.D. de 30 de septiembre de 1923.
- 11 Acta capitular, 23-II-1924.
- 12 Acta capitular, 7-IV-1924.
- 13 Acta capitular, 14-X-1923.
- 14 Acta capitular, 30-III-1924.
- 15 Acta capitular, 19-II-1924.
- 16 Acta capitular, 14-XI-1922.
- 17 Acta capitular, 15-IV-1923.

BIBLIOGRAFÍA:

Ben-Ami, Shlomo. La Dictadura de Primo de Rivera, 1923-30. Planeta. Madrid. 1983.

Gómez Navarro, José Luis. El régimen de Primo de Rivera. Cátedra. Madrid. 1981.

Velarde, Joaquín. Política económica de la Dictadura. Guadiana. Madrid. 1968.

Ante el 4º Centenario de las Novelas Ejemplares de Cervantes. Dos novelas toledanas. Por Juan J

Por Juan José Fernández Delgado

Como es habitual en el proceder del Ateneo Científico y Literario de Toledo y su Provincia no dejar pasar efemérides históricas, literarias o culturales sin conmemorar, en general las relacionadas con Toledo y también de ámbito nacional, *El Miradero* en su sexta salida a la plaza pública se hace eco de esa efeméride cervantina en que aparecieron las doce novelas en letra de molde, que no de la fecha en que fueron escritas. Y esta referencia conmemorativa se pretende que sea un anticipo del artículo que aparecerá en *Alfonsí*, donde

se dispondrá de más espacio, y también anticipo de otros artículos sobre las centenarias novelas. Y lo hace así el Ateneo por muchas razones, una de ellas, y quizá la más oportuna en esta ocasión, porque dos de estas joyitas narrativas -La ilustre fregona y La fuerza de la sangre-tienen a Toledo como escenario narrativo, bien es verdad que la primera mucho más visible y transitable que la otra, a pesar de que la acción novelesca de La Fuerza de la sangre se desarrolle integramente en el recinto histórico de la ciudad y los dos protagonistas masculinos de La Ilustre fregona consideren su estancia toledana como lugar de paso y, al final, regresen a sus pagos burgaleses.

bríos de la juventud hartamente vencidos, a la edad de sesenta y seis años no estaba dispuesto ni se encontraba con vigor suficiente para enfrentarse a la posible caterva de cizañeros y envidiosos que contra él habrían de lanzarse. La crítica más avezada concluye al respecto que en el ánimo de Cervantes, al reseñar el término "ejemplares", estaba su contento de sentirse un maestro de la narración que brindaba nuevos caminos en la tarea de novelar a cuantos se dispusieran a hacerlo después de él, pues en estas doce joyitas, entre las que incluyo La tía

sociedad con la publicación de El Quijote y con los

entre las que incluyo La tía fingida, expone Cervantes un amplio abanico de posibilidades narrativas en nuestra lengua jamás antes vistas, leídas ni usadas, por lo que se considera con toda la razón que pueda asistirle el primero en novelar en castellano o español, pues nadie antes que él lo había hecho de manera tan libre y original, sin atender a modelos narrativos anteriores, de los que también nos ha dejado ejemplos: La Galatea, entre el género pastoril, y otras más de este género incluidas en El Quijote; psicológicas: El discreto impertinente, también incluida en El Quijote; del género morisco, de viaje: Los trabajos de Persiles y Segismun-

jos de Persiles y Segismunda, de caballerías... Pero ahora, con estas doce novelas "ejemplares" se ofrece completamente novedoso en todos los aspectos narrativos que tengan por patrón el realismo y la verosimilitud y la intrincada complejidad del alma humana desarrollada en plena libertad, y por estos derroteros debemos buscar el "ejemplo" anunciado, antes artístico y literario que moral, aunque es verdad que en la intención primera de Cervantes está el deseo de presentar modelos de comportamiento honrados y honestos, pues no olvidemos que para lograrlo hubo de cambiar el desenlace de El celoso extremeño, y, al mismo tiempo, entretener al lector; es decir, enseñar deleitando, que no es sino el "prodesse delectarí" clásico, que ya practicó entre los nuestros Don Juan Manuel en el siglo XIV.



El primer título general que les adjudicó el ingenioso autor era más amplio y descriptivo: *Novelas ejemplares de honestísimo entretenimiento*, simplificado después, muy probablemente, porque los anunciados "ejemplos" –si los pretendemos a la antigua usanza, es decir, morales-, no se muestran tan a las claras ni resultan tan "honestísimos", a pesar de que insistiera en su intención ejemplar en el prólogo que las antecede, fechado el 14 de julio de 1613. No obstante, todas ofrecen numerosas muestras de discreción, de honestidad, de amistad, de honradez, etc. A este respecto, dice Américo Castro que antepuso Cervantes el término de "ejemplares" en la frente de todas ellas como paraguas protector de posibles críticas, pues una vez que el mágico autor había sido aceptado como reputado escritor por la "buena"

Y a estas dos novelas "toledanas" - La ilustre fregona y La fuerza de la sangre-, me refiero en esta ocasión, y empiezo señalando que varias son las concomitancias que concurren en ambas: la casualidad como móvil de la acción, la violencia sexual, el desenlace feliz y otras más; también, el decir silencioso de la sangre noble heredada, que aflorará y resplandecerá en ambos desenlaces narrativos, aunque circunstancias miles se hayan empecinado en ocultarla y confundirla. El ejemplo "moral", anunciado con reiteración en el prólogo que precede a las doce novelas, fechado por Cervantes un mes antes de que salieran de la imprenta, está demasiado escondido en las doce novelas, incluso en La Ilustre fregona da la impresión de que Cervantes premia a la madre de Constanza con las preciadas cualidades de recato, discreción y dignidad, a pesar de su juvenil desliz amo-

roso, y a ésta, a Constancica, fruto de aquel pecado carnal, con la más sublime de las hermosuras, y con la honestidad, y con la obediencia y respeto a sus supuestos mayores, los mesoneros, por lo que se priva Cervantes de aplicar aquella tremenda ley que hacía cobrarse en los hijos las culpas de sus padres. Nace, pues, Constanza para la literatura libre de cualquier determinismo heredado en su anómala y pecaminosa concepción.

En *La Ilustre fregona*, como en otras de las *Ejemplares*, obra la casualidad para que los dos amigos y protagonistas masculinos se alleguen a Toledo, pues su intención al "desgarrarse" de su cómoda y abastecida casa familiar y de la universidad salmantina es la de gozar de la

vida aventurera que ofrecía la liberal plaza de las almadrabas de Zahara de los Atunes, "el finibusterrae de la picaresca". Pero no pasarán de Toledo, en donde se instalarán en el afamado "Mesón del Sevillano", ejercerán humildes oficios, vestirán trajes de lacayos y visitarán, confundidos entre otros muchos pícaros y cuantos vi-

vían a salto de mata, la Huerta del Rey, la Puerta del Vado y las "Vistillas de San Agustín", terreno adobado para limpiar los bolsillos a los incautos y descuidados, forma de vida en libertad escogida libremente por ellos. Y desde Toledo regresarán, devueltos al estado noble que heredaron, aunque a Carriazo le embargue la nostalgia de las playas atuneras de San Lúcar de Barrameda Coín. Y es así porque en Illescas, adonde llegan los dos jóvenes burgaleses ansiosos de vida en libertad, oyen hablar tan encarecidamente de la joven mesonera que sirve en el toledano "Mesón del Sevillano" que Avendaño siente ardientes deseos de conocerla. Y cuando la conoce decide sentar plaza en Toledo y aplazar las almadrabas y su apicarada libertad para más adelante, cuando no encuentre esperanza alguna de casarse con Constanza, "la ilustre fregona".

> La casualidad no es menos determinante en La Fuerza de la sangre, pues quiso el azar que Luisico, fruto del rapto y violación de Leocadia por un embozado caballero, una noche en que acudía a casa con sus padres después de solazarse en las márgenes del Tajo, fuera atropellado por un caballo cerca de la vivienda de su desconocido progenitor, y allí fue llevado por un anciano caballero para socorrerle. El resultado es que Leocadia reconocerá el aposento de su deshonra, contará a la señora de la casa su "desventura" y ésta y su esposo obrarán en consecuencia para que se logre el final feliz: el matrimonio entre Leocadia y Rodolfo, su hijo y padre de Luisico. La violencia sexual en La Ilustre fregona, sin embargo,

ocurre antes de que se inicie la acción novelada, pues encontramos al fruto de la misma, a Constancica, a la edad de dieciséis años sirviendo en el famoso "Mesón del Sevillano" y custodiada, a su vez, por sus supuestos padres, los mesoneros. Allí había acudido una noble señora, "rica y principal de Castilla la Vieja", allí se le pre-







Julio Rodríguez

Avda. de Talavera, 2 - LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo) Tel.: 925 74 55 66 - Fax: 925 74 55 66 E-mail: taller-rogauto@hotmail.com



Plaza de la Cruz, 4 Teléf.: 925 745 816 45516 La Puebla de Montalbán (Toledo)



sentó la hora del parto y allí dejó a la recién nacida, bien cubierta económicamente y con el misterio de su ascendencia. Y la casualidad quiere también que al renombrado "Mesón" acudan dos nobles caballeros en busca de la hermosísima fregona, de la que está ardorosamente enamorado Avendaño, y resultarán ser los padres de los dos jóvenes apicarados, que traje de sirvientes vestían y se hacían llamar con nombres supuestos; asimis-

mo, tiene a bien la casiualidad que Constanza sea la hija de D. Juan de Carriazo, padre de uno de nuestros apicarados protagonistas.

Así pues, en ambas novelas, y también en La Gitanilla, la sangre noble va a resplandecer como virtud heredada sobre la del pueblo llano, aún en contra de otros muchos ejemplos ofrecidos por Cervantes y argumentados en La Celestina, que vienen a afirmar que la verdadera nobleza está en la virtud, y ésta no se hereda. Es lo que también rumorean los criados de Calisto. Así, Luisico, ya desde su corta edad "daba señales de ser de algún noble padre engendrado", y el anciano caballero que le auxilia, "cuando vio al niño caído y atropellado le pareció que había visto el rostro de un hijo suyo". El ambiente, sin embargo, es muy distinto, pues si hay una novela española, castellana, cien por cien, ésa es La Ilustre fregona:

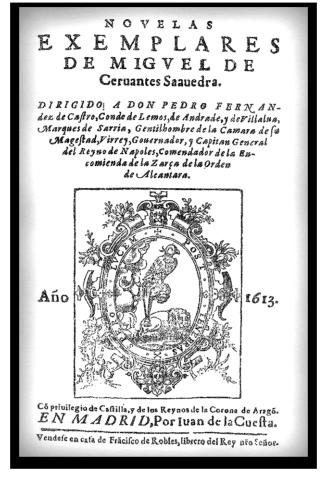
personajes, ambiente, lugares, habla popular, costumbres y formas de vida y rótulos y topónimos callejeros que aún se pueden recorrer hoy día, por lo que también se puede calificar de "toledana". En La Fuerza de la sangre, por su parte, a pesar de que hasta los personajes, todos, sean toledanos de Toledo, y el ambiente ciudadano y novelesco concuerden perfectamente y resulten propios y característicos de Toledo, tomados de la realidad se podría decir, se impone el recato y el misterio y la imprecisión localista, excepto cuando dejan libre en

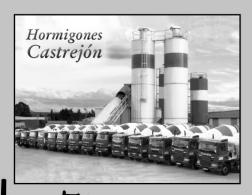
una plaza nocturna y solitaria a la joven violada, llamada propiamente Leocadia, lugar que se identifica con la plaza del Ayuntamiento, junto a "la iglesia mayor". Por ello, digo que La Ilustre fregona es la novela "toledana" por excelencia, porque es de acción "vista", "ocurrida" en Toledo, impregnada en las calles que hoy paseamos; sin embargo, *La Fuerza de la sangre*, aunque toda ella se incluya intermuros ciudadanos, es "toledana" sólo

en el decir y en el nombre de la protagonista, que coincide con el de la patrona de la ciudad, pues la acción podría haber ocurrido en cualquier ciudad española cuyo clásico sabor se hubiera macerado a lo largo de nuestro prolongado Siglo de Oro. En fin...

Lo anómalo, lo perturbador, el abuso y el atropello, presente todo ello en La fuerza de la sangre y aceptado sin acritud, sin rebeldía, con resignación por la parte ofendía -Leocadia y su familia-, desaparece al final de la novelita para traer el orden y la felicidad con el matrimonio de los dos jóvenes. Y el optimismo, la vitalidad, el irrefrenable deseo de libertad y la firme decisión de vencer cualquier obstáculo que impida la realización del libre albedrío, triunfan en La Ilustre fregona, de modo que el admiradísimo y querido autor parece que en el

momento de escribirla olvida su turbio pasado carcelario y mísero para entregarse al optimismo vital de los protagonistas. Además, también en esta novela, al final, se impone el orden establecido con la reintegración de los dos protagonistas a la legalidad moral y familiar; y el triunfo del amor y de la verdad en ambas novelas, y el final feliz. Y también en las dos joyitas narrativas se impone la maestría narrativa del ilustre autor, que es el verdadero ejemplo que nos brinda gratuitamente D. Miguel de Cervantes.









C/. Los Pozos, 9 Teléfono y Fax: 925 75 11 83 LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

HISTORIAS Y ANECDOTAS DEL RELOJ DE LA PLAZA NACIONAL DE LA PUEBLA DE MONTALBAN.

Por Félix Rodríguez Martín-Aragón

El reloj de la plaza, se tiene conocimiento que se instalo, en el año 1900, y ha estado funcionando hasta el año 1992.

Para instalar la maquinaria del reloj se construyo

una caseta en la margen izquierda del campanario de la iglesia parroquial, en la cual, en la parte inferior se instalaron los sistemas de poleas, cableados, y contrapesos, mediante los cuales se generaba la energía para el funcionamiento del reloj. También se instaló la esfera en el centro del campanario que por sistema mecánico motriz transmitía a la campana que se encuentra actualmente en la parte superior del campanario la energía necesaria para su funcionamiento.

Las campanadas que daban cada hora, se repetían, las medias horas, una sola vez

Consultados los libros de actas de plenos del Ilmo. Ayuntamiento, del día 9 de febrero del año 1913, aparece una reseña en la cual dice: "... el señor alcalde manifiesta que el encargado del reloj de la villa don Pedro Alonso se

encontraba ausente de esta población, sin dar aviso alguno, encontrándose el reloj parado, en vista de lo cual, el Ilmo. ayuntamiento acuerda separarle del cargo y nombrar para el mismo por unanimidad a don Vicente Escudero, con el haber que consta en presupuesto y cuarenta pesetas más para limpieza del reloj."

Y en el libro de actas del Ilmo. Ayuntamiento de fecha 04 de enero de 1914 en su página 13 leemos:

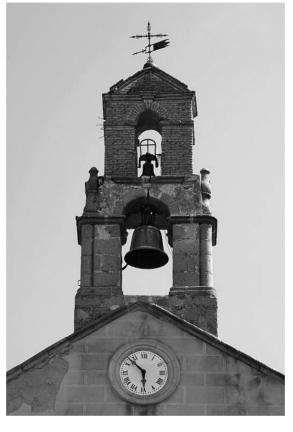
"Encontrándose suspendido de empleo y sueldo el encargado del reloj de la villa don Vicente Escudero por decreto de 18 de diciembre último se acordó por mayoría de ocho votos reseñados en la anterior votación en contra de seis, destituirle del cargo indicado, y nombrando en su lugar por igual procedimiento y número de votos al vecino don Julián Lázaro Soto".

Don Julián Lázaro Soto era relojero de profesión, y cuando sus condiciones físicas le impidieron, llevar a cabo esta labor delegó, asesorándole debidamente, en su hijo, don Francisco Lázaro que tuvo su domicilio en la calle Fernando de Rojas nª 16.

Estas labores consistían en subir una escalera de caracol, a veces sin luz eléctrica completamente a oscuras porque las lámparas la mayoría de las veces se encontraban fundidas, unos 20 ó 25 metros de altura; subir unos contrapesos con manivelas que pesaban unos 35 ó 40 kg. a unos 25 metros de altura; a veces estas manivelas podían ser peligrosas. Si se escapaban de las manos podían romper algún brazo con la inercia y podía ocasionar un grave peligro si se quedaban los contrapesos sueltos, en caida

libre. También había que engrasar la maquinaria y accesorios de la misma periódicamente con aceites especiales de muy baja densidad, además de la limpieza periódica de la misma; más darle cuerda todos los días y ponerle en hora si se atrasaba o se adelantaba, lo que conllevaba una gran responsabilidad.

Por el año 1952 este señor, don Francisco Lázaro, le paso la conservación y el cargo del reloj a don Jesús Ruiz que era hermano político suyo y tenía su domicilio en la calle Tetuán n.7 y regentaba una peluquería de caballeros.





RENAULT SANTIAGO RAFAEL, S.L.

Avda. de Madrid, s/n. LA PUEBLA DE MONTALBÁN

45516 - Toledo Telf.: 925 750 928 - 600 48 88 60/62 sanrafasl@red.renault.es

DANIALUM. S.L.

CARPINTERIA DE ALUMINIO PERSIANAS - CRISTALERIA MAMPARAS

Avda. de Toledo, 18 Teléf.: / Fax: 925 750 738 LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)



Posteriormente, este cargo recayó en don Eusebio García González. A este señor ya se le abonaban 5000 pesetas, en aquellos tiempos, todos los meses como encargado del reloj y que tuvo su domicilio en la calle alfares nº 42 y murió en el año 1982, pasando dicho cargo a don Félix Rodríguez Martin-Aragón, autor de este artículo.

A mí me llegó esta decisión, sin esperarlo, por los señores regidores que en aquellos años llevaban las riendas del Ilmo. Ayuntamiento; ya no había tanta consideración como en años anteriores para la adjudicación del mencionado cargo; en aquellos años según la corporación municipal, cualquiera valía para llevar la conservación del reloj. Ya no hacía falta que se pasara por pleno ni constara en acta tal adjudicación. Cual no sería mi sorpresa cuando, un buen día, se me comunica que yo tengo que llevar todo lo relativo al reloj de la plaza, ante lo cual les comenté que yo no tenía ni idea del cargo que me están encomendando; y se me dice que me apañe como pueda; pero de la asignación económica no se me comenta nada. Ante la dificultad que se me avecinaba recurro al señor Ezequiel López Menéndez, que era el relojero con más años de experiencia en aquellos momentos en La Puebla de Montalbán. Le expliqué el problema que se me avecinaba, y se prestó voluntariamente, aparte de sus dificultades físicas que ya por aquel entonces arrastraba en el año 1981; a subir conmigo a la caseta donde estaba enclavada la maquinaria del reloj y me asesoró debidamente en todo lo que acontecía relativo a la conservación y manejo de la misma. Este señor tenía la relojería en la calle alfares nº 22 anteriormente calle Falange de Sevilla.

Una vez que paso algún tiempo y que todo iba en perfectas condiciones le hablé al señor alcalde y miembros de la corporación, de la asignación establecida en su día para este cargo; y se me dice que ya lo estudiaría; lo volví a comentar posteriormente y se me hizo caso omiso a tal petición; cuando yo sabía que siempre más o menos había una subvención para este cargo.

Así estuve 10 años; jamás el reloj estuvo parado mientras estuvo a mi cargo; yo no podía desplazarme ningún fin de semana fuera de la población porque al reloj había que darle cuerda todos los días y retrasarle 10 minutos para compensarle y que estuviera a punto a todas las horas.

En el año 1992, la corporación tomo la decisión de cambiar el funcionamiento de la maquinaria del reloj por un sistema electrónico. Llegado este día yo me desvincule del reloj alegando que en el Ilmo. Ayuntamiento había demasiadas personas que manejaban los sistemas electrónicos y que podían hacerse cargo del mismo.

"El reloj lleva sin funcionar desde entonces, excepto en ocasiones puntuales."

El reloj de nuestra villa, en aquellos años era la alegría y salsa de nuestro pueblo, era para los pueblanos como la brújula que guía a los navegantes en alta mar, nos orientaba tanto de día como de noche en nuestros quehaceres cotidianos; con sus campanadas tan armónicas de repetición a todas horas, no solamente nos orientaba a todas horas a los pueblanos, también nos alertaba de los posibles peligros que se podían ocasionar, como por ejemplo salida de la vaca enmaromada ya que por aquellos años, no se hacía dentro de un circuito cerrado sino por todo el pueblo y termino del mismo; y lo hacía porque se soltaban sus campanadas locamente hasta que se terminaba la cuerda que ejercía su energía a través de sus pesas cables y poleas. También se utilizaba en grandes incendios alertando al vecindario de los posibles peligros.

Consultados por mí, un 90% de los vecinos del entorno de la plaza; incluido el señor alcalde actual; todos me han comentado que se alegrarían de que el reloj de la plaza volviera a funcionar y dar sus campanadas como lo venía haciendo antaño. Ninguno de los consultados ha puesto impedimento alguno a que pudiera molestarles con el ruido de sus campanadas; sino al contrario, se alegrarían de que en lo sucesivo volvieran a sonar como antes lo hacían dándole alegrías y satisfacción a nuestro querido pueblo.

El reloj de la plaza, por aquellos años, también se utilizaba en todas las recolecciones, los mayorales, encargados, capataces, para regirse en los horarios tanto de entradas y salidas de los diferentes trabajos que se desarrollaban en la población, pues sus campanadas se podían oír a dos o tres kilómetros del extrarradio de la población. Por aquellos años había muy pocos relojes y la mayoría eran de bolsillo y la marca que más se cotizaba era "Rosco Paten", y posteriormente fueron viéndose los relojes de pulsera. Yo tenía 18 años por el año 1961 cuando se me contrata por la empresa "OCCISA", que fue la que hizo la obra del canal y la central eléctrica, como controlador para las maquinas de obras públicas, y así pude convencer a mi padre para que me comprara un reloj de pulsera porque me era necesario en aquel momento para ejercer mi trabajo, y me compró un reloj marca "Festina"; por aquel entonces casi todos lo relojes de pulsera eran de muy buena calidad; y recuerdo que me lo comprò en la relojería "Arenas" que estaba en la calle Manzanilla nº 22 y la regentaba por aquellos tiempos don Antonio González García.

En la actualidad, la caseta donde se encontraba la maquinaria del reloj se encuentra desaparecida porque hubo que destruirla para poder sacar la maquinaria del reloj por encima, y poder trasladarla al museo "La Celestina" que es donde en la actualidad se encuentra, ejerciendo una misión para la cual no fue creada, pero que da testimonio de su existencia y de su labor durante decenios de años.

En la mayoría de los pueblos de España a los relojes de las plazas o iglesias, sus vecinos lo consideran como una joya artística, y lo suelen conservar en el mejor estado de funcionamiento posible, y se alegran de que todavía al paso de los años transcurridos siga ejerciendo la misión para la que fueron creados en bien y consideración de sus vecinos.

MATRIMONIO DE LOS MEXICANOS

Por Dolores González Lázaro

La Tomo VI de las obras completas de Francisco Hernández, "Escritos Varios" estudia, entre otras cosas, antigüedades de la Nueva España. Son una serie de capítulos referentes a las costumbres que se daban en aquella época en lo que hoy es México. Como aficionada y amante del folklore y de las tradiciones quiero traer a la revista aquellas, para que podamos conocer las semejanzas y diferencias de lo que es cotidiano en las relaciones humanas.

Haremos el primer acercamiento a la forma de contraer matrimonio de los habitantes de aquellas tierras cuando nuestro ilustre paisano, después de haber recogido y estudiado la flora, fauna y mineralogía de aquellos territorios con fines medicinales, pues para eso fue allí enviado como Protomédico por el Rey Felipe II, y en la espera de ser embarcado nuevamente a España, su espíritu observador de científico le hizo reparar en los más mínimos detalles de la vida y costumbres de aquel pueblo al que tanto se había acercado y estudiado, escribiendo en su propio idioma, el náhuatl, sus costumbres y tradiciones.

Veremos que dichas costumbres se asemejarán más a las nuestras cuanto más retrocedamos en el tiempo, aunque haya valores que todavía perduran en nuestros códigos. Por eso diferirán según quien lo lea, sobre todo por la edad o sus creencias. Teniendo en cuenta, siempre, que el relato se refiere al siglo XVI, tiempo en que Francisco Hernández estuvo en México.

ción de mano o los acuerdos matrimoniales. Quizá en lo que más se difiera sea en la liturgia del cierre del compromiso. Según los tiempos y creencias se identificará o no con los aspectos de virginidad y fecundidad comentados, sólo recordar en este aspecto la danza que "Semillas del Arte" realiza a los novios, que al estilo tradicional se casan, haciendo referencia a la virginidad y fecundidad de la novia. También se comenta la dote y las relaciones de las nuevas familias que emparentan... Se siguen celebrando las bodas, al igual que entonces, con alegría acompañada del buen comer y beber.

También sería digno de destacar la dignidad de la

muy lejanos; tanto en esto como en la forma de peti-

También sería digno de destacar la dignidad de la institución a la que hace referencia en su relato y señalar el carácter indisoluble del vínculo matrimonial.

En fin, podéis leer y juzgar pues, transcribo literalmente lo que Francisco Hernández recogió directamente:

"Cuando el joven llegaba a la edad idónea para casar-

se, se juntaban sus consanguíneos a deliberar acerca de una esposa de igual condición, con el objeto de evitar (según ellos mismos atestiguaban) el adulterio y de ver por la procreación de la prole. Sobre este negocio le dirigían un larguísimo discurso exhortándole a la aplicación de la virtud, al culto de los dioses y a contraer matrimonio. El hijo daba las gracias por los consejos y confesaba qué tiempo hacía que deseaba tener una mujer

En el escrito se aborda la elección de la pareja, siendo estos muy jóvenes, adolescentes. Para coincidir en este asunto habría que remontarse a tiempos para vivir tranquila y castamente y propagar la estirpe. Conocida pues la disposición de ánimo del adolescente, invitaban a los maestros de los jóvenes a una cena, concluida



Forja Artesana La Fragua

Antonio Ruiz Rodriguez

Paseo Santo y Soledad, 4 Tel.: 925 750 104 - 629 882 056 La Puebla de Montalbán (Toledo)



la cual, los más viejos les ofrecían una tea comprada en gracia de este asunto. Añadiendo que, si ellos lo tenían a bien, les sería muy grato dar, al joven, matrimonio según su condición y los jefes respondían que la cosa no había de ser para ellos menos, ni menos alegre que para los mismos padres y se llevaban la antorcha al colegio de los jóvenes. Al día siguiente antes del medio día, los varones viejos y las mujeres ya ancianas iban al domicilio de la doncella que se deseaba fuera mujer del joven y trataban de obtener de los padres que la dieran en matrimonio. La mayor parte respondía que la hija era todavía de tierna edad y no madura para varón, ni digna de tal matrimonio. Pero ellos otra

vez, con mayores súplicas, trataban de obtener la muchacha que debía casarse con el joven; repetían esto una tercera vez, y cuando intentaban lo mismo la cuarta, era costumbre responder que ya la doncella les había hablado y que reconocían su conformidad en casarse con el joven, aun cuando se reputase indigna de semejante varón. Entonces los consanguíneos trataban de que, dominando un signo Fausto, fuera conducida a la davia de tierna edad y no madue tal matrimonio. Pero ellos otra al conducian al domicilio del es que muchos de los consanguíneos

casa del esposo, tal cual acatl, comactli, cipactli y otros semejante, de los cuales más adelante hablaremos cuando sea suficiente. En esa ocasión alguno de los parientes del joven invitaba a los consanguíneos de la doncella, consolaba a los padres y los colmaba de dones. Usaban todos en el convite cacoatl como bebida, absteniéndose del vino que suele ser compuesto del jugo melt con algunas plantas mezcladas, porque induce a la embriaguez, si la moderación está ausente. Exceptuábase a los viejos, que lo tomaban de manera muy temperante. A la segunda hora después del mediodía, bañaban a la doncella con cuanta destreza y cuidado podían, y según la costumbre de aquellos tiempos le pegaban plumas rojas a las quijadas. En la tarde, antes de que fuera conducida a la habitación de su suegro, se le mandaba sentarse en el medio de la casa, junto al fuego, porque estaban persuadidos de que el dios del fuego dominaba en los matrimonios, y allí continuaban con ella en largas

conversaciones y le enseñaban cómo debería portarse para preservar y gobernar los bienes de la familia, obedeciendo a su cónyuge; sirviendo a su suegro y a su suegra; ablandando a los consanguíneos y adorando y reverenciando a los dioses y a las diosas. Todo lo oía la doncella con mucha atención y lo preservaba en su mente. Daba las gracias por los consejos y prometía que todas aquellas cosas que aconsejaban las guardaría religiosamente y les demostraría con los hechos y que de buen grado obedecería los consejos de los ancianos. Ya cayendo el sol, para completar las nupcias, la conducían al domicilio del esposo adonde, después de que muchos de los consanguíneos de uno y otro cónyuge de

una y otra parte decían discursos, era llevada la recién casada sobre la espalda de alguna de las mujeres que ejercían la medicina, las cuales en su lengua patria llaman titici, acompañada por muchos sus parientes por la sangre y que les precedían con dos antorchas en honra y alabanza del matrimonio, indicio (como ellos mismos decían) de las gracias que daban a los dioses, y de la dignidad de la institución que imitaba por su esplendor a las

llamas. Rogaban en este tiempo a los dioses las mujeres presentes, que tocara felicidad semejante y cónyuge parecido a sus hijas y un igualmente próspero matrimonio. Por su parte el esposo recibía no sin inmenso júbilo dentro de sus lares a la esposa, acompañado de sus parientes y llevando en sus manos la lámpara ardiente. Las mujeres que llaman titici sentadas alrededor en media casa adonde estaba el fuego, indicaban que ya debía ser atada la doncella al lado izquierdo del joven; al mismo tiempo añudaban el manto del varón al cueilt uxorio y con este mismo nudo significaban para lo futuro el vínculo indisoluble del matrimonio, y no sólo esto, sino que les eran revelados muchos arcanos sobre este asunto. Después, la madre del joven regalaba a su nuera el cueilt con el cual se vestiría desde luego, y el suegro a su yerno el manto con el que generalmente sólo, además del maxtle, permitía vestirse la costumbre de aquel tiempo. Lo suspendía con un nudo del hombro derecho y le



Avda. de Talavera Telf.: 925 745 503 - Fax: 925 751 002 45516 LA PUEBLA DE MONTALBÁN





Marcelino Villaluenga Morón

C/ Sinagoga - Tel.: 925 750 772 La Puebla de Montalbán (Toledo) ponía también el maxtlatl a los pies para que cuando llegase el tiempo se lo ciñera y ocultara su sexo. Poco después la madre del esposo traía agua y una toalla con las cuales la nuera se lavara la boca y las manos; después varios géneros de comida, y daba cuatro bocados en la boca al esposo y el suegro hacía el mismo mimo a la nuera. Despachado esto, las mujeres llamadas titici los llevaban a una habitación a acostarse, donde (como ellos mismos lo estimaban) poseídos de una casta Venus, pasaban una noche alegre. En la mañana reunidos los consuegros y las consuegras, interrogaban al joven si había encontrado a su mujer intacta o violada; a lo que si respondía que la había sentido contaminada por el estupro y ya arrebatado el pudor virginal, sumamente indignados perforaban todos los vasos en los que los manjares que habían comido habían sido preparados y servidos, diciendo a los consanguíneos de la recién casada que ni ella había guardado la pudicia, ni ellos habían cuidado de su pudor con solicitud. Pero si respondía que la había encontrado intacta, se llenaban todos de gran alegría. Congratulaban todos a los consanguíneos de la doncella y, álacres, la ensalzaban con grandes alabanzas llenos de gran alegría y trababan amistades de tal manera sólidas y firmes que duraban en gran parte hasta el final de la vida. La tornaboda se alargaba hasta el cuarto día, aun entre los hombres de mediocre fortuna, y ya cerca del último, levantaban el lecho donde habían tenido lugar las nupcias, celebradas con gran regocijo de todos, y muchos lo sacudían en medio del patio expresando con esto la alegría

de los ánimos. Entonces recién casados eran amonestados de nuevo por casi todos los amigos acerca de lo que les convenía hacer después para aue pudieran llevar vida suave y tranquila y sacudirse el grave yugo de la inopia. Cuando, andando el tiempo, prendían que la



recién casada estaba embarazada, todos los consanguíneos celebraban un banquete espléndido creyendo que no de otra manera, sino por la suspensión súbita de los negocios familiares, podía ser celebrada dignamente aquella fecundidad y declarada la alegría del ánimo. Durante la comida daban gracias a los dioses creadores de todas las cosas por la criatura incoada y pedían que les fuera concedido ver con la misma alegría al niño dado a luz con que lo habían visto engendrado, y que fuera honra y ornamento de sus mayores; decían además muchas cosas con las cuales atestiguaban su benevolencia y el efecto de su ánimo. Despachadas estas cosas y después de muchos discursos habidos de una y otra parte entre los afines y los consanguíneos, congratulaban a la embarazada y la exhortaban para que se abstuviera de todo lo que pudiera ser dañino para el feto y para ella, y advertían a los padres que cuidaran de lo mismo. Dadas las gracias por estas advertencias, todos se marchaban para irse a sus propias casas."

Como habéis observado se hace también referencia a la gran alegría que supone para toda la familia el hecho de la procreación y descendencia. Hay muchas cosas que coinciden y que perduran a través del tiempo y de culturas diferentes, pues forman parte intrínseca del ser humano.

Velázquez, s/n.



Empresa de Servicios:

Laboral · Fiscal · Contable · Seguros

C/ Manzanilla, nº 5. La Puebla de Montalbán (Toledo) Tel. 925 75 08 00/01 · Fax 925 776 510 martin-aragon@gestores.net





C/. Fernando de Rojas, 3 - Tel.: 925 750 161 Elias: 618 956 010 - Antonio: 607 634 195 45516 LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)





Autos Celcha, S.L. **SERVICIO**

OFICIAL PEUGEOT

PEUGEOT Teléf. 925 75 03 05 Fax: 925 74 57 78

45516 LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo) E-mail: celcha@celcha.redpeugeot.com www.autoscelcha.com



CARRERA DE BARQUITOS

Por Jesús Pulido Ruiz

Através de la ventana advierte cómo gradualmente, casi de modo furtivo, el cielo se va plagando de amenazadores nubarrones negros. Oye los diversos comentarios al paso de los vecinos junto a la ventana.

- Parece que se avecina una buena. Vamos a tener que recogernos antes de que nos pille en medio de la calle manifiesta uno.
- Esperemos que pase de largo y no haga mucho destrozos en el campo- exclama desiderativamente otro.

Como si alguien hubiera oído esos temores, suenan algunos cohetes con la intención de "espantar" la tormenta, en tanto que un grupo de niños, ajenos a esas frases revestidas de cautela y sinceros deseos, se persiguen en la calle, intercalando los gritos y risas que sue-

len acompañar a sus juegos, antes de que los reclamen para que entren con celeridad en casa.

Le resulta alegre y reconfortante oír esas risas; unas risas que se le tornan propias al sumirse en el manso río de los recuerdos.

Parece como si los niños – cavila acercando su rostro al cristal de la ventana - se hubieran olvidado actualmente de jugar en el escenario callejero. Los niños de hoy,

"armados" en su gran mayoría con teléfonos móviles, consolas, ordenadores personales o, más recientemente, de tabletas, con su inagotable contenido de sofisticados juegos y diversiones variadas, hace tiempo que, absorbidos por las acaparadoras pantallas de dichos aparatos, se diría que han dejado las calles casi huérfanas de sus correrías, peripecias y travesuras unidas a sus gritos de júbilo o disgusto. Bien es verdad que otra de las causas que no cabe negar es el llamado descenso demográfico, pero aun así, ese ha sido el precio pagado a la modernidad y el rápido aumento del bienestar general en los últimos años y, por tanto, el cambio de costumbres sociales entre los chavales. Y es que la calle - rememora prisionero de la nostalgia - era el hábitat de los niños de entonces. Los juegos se prolongaban horas y horas, interrumpidos sólo por la llamada de alguna madre más inflexible, llamada que en ocasiones se emitía envuelta en vociferantes amenazas.

- Marianooo, venga pa' casa, muchacho, que llevas tol día fuera...Cuando llegues te voy a medir las costillas pero bien medidas...

Con frecuencia hacían del cónyuge potencial ejecutor

de dichas advertencias o intimidaciones.

- Ya verás, hermoso, cuando venga tu padre y se lo diga, cómo te canta las cuarenta y algo más.

No faltaba a veces la vecina o comadre que echara un capote a la vocinglera mujer, metiendo algo de cizaña en el asunto.

- Si es que vamos, estos muchachos están hechos de la piel del diablo, tol santo día dando guerra.

Las amenazas, que raramente llegaban a cumplirse, en realidad no eran más que un modo de mostrar o exteriorizar ante la vecindad la autoridad imperante en la casa, el disciplinado gobierno supuestamente ejercido en el hogar.



Por su parte, los chiquillos no tenían conciencia ni medida concreta del tiempo, por lo que su estancia en la casa se veía sometida a ciertas horas. Existían las horas con nombre: la hora de almorzar (pues eso de desayuno en casa del pobre sonaba un tanto a finolis y mariconeo), de comer, de merendar, de cenar y de acostarse. Incluso algunas de ellas, en muchos hogares, se quedaban sólo en eso, en el nombre... Pero sobre

todo estaban, y eso nadie les podía negar ni arrebatar, sus juegos. Juegos cuya inmersión en ellos era plena y les hacía aparcar por momentos las ansias de imaginar una vida mejor a la que les había tocado en el supremo e inescrutable juego del azar, en la ruleta de la fortuna de la existencia, y donde tenían la oportunidad de triunfar y convertirse en héroes y ganarse el reconocimientos de sus compañeros. Juegos que en ocasiones se convertían en la mejor escuela de vida y supervivencia, donde se curtían para afrontar las difíciles batallas que con el tiempo, antes o después, habrían de llegar, y en los que los muchachos descargaban todos sus impulsos irracionales, impregnados de emociones, apetencias y deseos y empezaban a moldear su espíritu infantil entre victorias y derrotas, entre la alegría del triunfo y la consolación del fracaso. Al mismo tiempo tomaban conciencia del compañerismo y otras relaciones afectivas, valores de índole social que extraían de estas actividades en las que había que demostrar destreza, habilidad y cálculo, además de la capacidad y buena disposición necesarias para mantener la templanza y confiar en su suerte, como es menester, por ejemplo, en los llamados juegos de mesa.

Echando la vista atrás, en un viaje placentero que le devuelve a los momentos más felices de su infancia, revive escenas que parecían sestear en su memoria, y en la larga lista de juegos, pasatiempos y diversiones que logra evocar de aquellos días dichosos intenta acomodar las distintas reglas por las que se regían cada uno de ellos. Por su cabeza pasan juegos tan diversos como la pídola o caena, el cangraje ("A la una anda la mula; a las dos tira una coz..."), el mocho (juego que en otros sitios se le conoce como tala o billarda), las canicas (llamado popularmente bolas), cuya modalidad más conocida era la del gua, el pañuelo, el "dao" o date (como se llama aquí), las hoyas, el civiricinto, el cinto "escondío", el escondite (inglés), la calva (en la época de Semana Santa), sin olvidar la peonza o trompa, el clavo, las chapas y los diversos juegos de cartas, desde los más simples, como "a la que pinte", las siete y media o la quínola, hasta aquellos que necesitaban más desenvoltura y pericia en el tema, como el julepe o el tute, y en los que uno solía jugarse los cromos o los tebeos. Había otros de nula complejidad para hacerse con los cromos de los demás contrincantes como eran la taba, el zambo, para el que eran suficiente dos piedras y excelente tino, o el "montao", que consistía en dejar caer los cromos desde una altura indicada de la pared hasta que uno de ellos montase, de ahí el nombre, sobre uno de los dispersados por el suelo junto al muro, con lo que el dueño de dicho cromo se llevaba todos los que hasta ese momento se habían dejado caer. Frente a éstos juegos, mayoritariamente masculinos, las niñas se entregaban a otros más tranquilos, tales como el corro, la comba, el truque o la goma.

Algunos juegos, muchas veces, estaban supeditados a la meteorología. Así, en el del clavo, por ejemplo, en el que había que mostrar habilidad y maestría - y buena puntería - a la hora de lanzar el objeto que daba nombre a esa actividad recreativa, era normal practicarlo después de un tiempo de lluvia, cuando el suelo estaba blando y en condiciones para que el elemento metálico se clavara con más facilidad. Los juegos de fichas y dados, como el parchís o la oca y los juegos de naipes más "pacíficos", como el cinquillo o la escoba solían ser más de los meses invernales, junto al fuego de la chimenea o el agradable calor que desprendía el brasero de la mesa camilla.

Podía ocurrir que en el transcurso de los juegos callejeros, si estos se desarrollaban cerca del hogar, a la hora del mediodía, alguno de los chicos se apartase de la "manada" y, entrando todo cauteloso en casa, como para hacer acto de presencia, formulara, casi maquinalmente, la pregunta de rigor:

- ¿Qué hay pa' comer hoy, madre?

Ante lo que la buena mujer, agobiada por el desconcierto que debía de reinar en los hogares donde dominaba la carencia, solía esgrimir alguna salida acalladora a la impertinente interpelación del chiquillo, transformada ya en un tipo de muletilla, y le espetaba alguna

de las respuestas ya consabidas por el muchacho: "Canguingos y patas de peces", la irónica "Arroz y gallo muerto" o la más recurrente de todas: "Chinas del río". Tal vez se obraba así tratando de serenar el espíritu, pocas veces en calma debido al constante acoso que suponía para dichas amas de casa la inseparable compañía de la miseria. Aunque siempre, o casi siempre, haciendo milagros de la voluntad y la perseverancia, apañarían algo con qué engañar, que no satisfacer ni llenar, el estómago de su prole.

Recibido el mensaje, el rapaz, que de antemano debía de barruntarse la réplica a su pregunta, hacía un mohín, no de desagrado, puede que hasta de conformidad, como si se dijera para sí mismo: "Bueno, por lo menos lo hemos intentado" y salía tan campante a la calle, como si la cosa no hubiera ido con él, dispuesto para reincorporarse de nuevo a la diversión con los otros "desterrados".

Observa cómo la tenue lluvia, preámbulo del chaparrón que se avecina, va cambiando el color ceniciento del asfalto, proporcionándole un color oscuro, casi negro, como queriendo borrar las pisadas, que en hacinamiento imperceptible marcaron los viandantes en sus idas y venidas desde el último aguacero. Poco a poco las precipitaciones van ganando en intensidad hasta formar un creciente caudal sobre el asfalto, que, simbólicamente, parece arrastrar esas pisadas junto con papeles, plásticos y hojas secas. A través de la retrospección de su vida, que le lleva a arrancar en su memoria esa uniforme piel de cemento para dejar al descubierto el empedrado o la superficie terriza del suelo que antaño dominara, y por donde los regueros, hoy inexistentes, bajaban entonces con las aguas turbias y un susurro cantarín, se adentra y rebusca en los recovecos del recuerdo, hallando esas caras y paisajes que le devuelven de nuevo, en medio de deslumbrantes flases y borrosas instantáneas, a los tiernos momentos de la niñez.

Después de la tormenta, cuando el aire y el cielo aparecían limpios, como si les hubieran pasado una enorme bayeta para mostrar su trasparencia inmaculada, los niños salían de sus casas para ver cómo la lluvia había transformado el paisaje de la calle. Las piedras, ramas, y arena arrastradas por la fuerza del agua, que se habían depositado antojadizamente a lo largo del empedrado trayecto, le conferían un nuevo aspecto, un panorama casi desconocido y curioso. Por el reguero aún seguía corriendo un caudal considerable de agua que los chiquillos aprovechaban frecuentemente para para jugar a uno de los juegos que con más cariño recuerda de su temprana infancia: las carreras de barquitos. Bastaba un simple y pequeño palito para disponer del elemento necesario para participar en dicha competición. En su barrio solía empezarse en la confluencia de las calles Labradores y Padilla, aprovechando la corriente que venía de los Pinos y la aportación de las aguas de esta última calle. Seguían a lo largo del irregular trazado del reguero, ahora convertido en improvisado regato, calle de los Labradores abajo, insuflando ánimos a sus

imaginarias naves cada vez que sorteaban algún pequeño desnivel sin detenerse o adelantaban a una "nave" rival. Si el barquito se quedaba estancado o detenido por algún objeto durante el trayecto, se permitía darle un ligero empujoncito que le sacara de tal dificultad. Al llegar a las llamadas Cuatro Esquinas, el arroyo se veía incrementado por los dos "miniafluentes" que bajaban de las calles del Grillo y Catalla, lo que imprimía mayor velocidad a los palitos. Seguía el presuroso regato hasta llegar a la plaza de la Cruz (o plazuela de Manduca), donde se cebaba finalmente con las aguas que descendían por la calle de Linajes y de Correas, encaminándose a lo que suponía la meta, que era la entrada al callejón de las Brujas, donde no se atrevían a entrar, pues como comentaban algunos, entre la maraña de hierbajos que allí crecían y las aguas putrefactas debía de haber ratas como conejos. Pero ellos, en alguna ocasión, se quedaban pensando adónde irían a parar esos barquitos de los que habían sido celosos capitanes entre el alborozo de la chiquillería participante a lo largo del corto itinerario. Los muchachos, enfrascados en farragosas discusiones, llegaban a la dudosa conclusión de que sus barquitos, si no se los comían las ratas o se quedaban atrapados en uno de los hierbajos callejón de las Brujas, seguirían por la alcantarilla de la carretera, cerca de las cocheras de los autobuses de Madrid y Toledo, hasta la presa de Detrás de las Huertas y por el arroyo del mismo nombre, pasado el puente del Cañillo, se perderían en su largo camino hasta el río Tajo.



Ángel, que siempre parecía tener la última respuesta o explicación para todo, alzó la voz para decir:

- Y después al mar Mediterráneo.
- No, bruto, al océano Atlántico le endilgó Santiago, que era el mayor de todos y ya estudiaba en la enciclopedia Álvarez. Y de un tirón, casi sin respirar, siguió haciendo alarde de sus conocimientos de geografía adquiridos en la famosa enciclopedia:
- El río Tajo nace en la sierra de Albarracín, provincia de Teruel, y desemboca en Lisboa, Portugal, en el océano Atlántico. Es el río más largo de la península Ibérica, con 1008 kilómetros, aunque no el más caudaloso, que es el Ebro.

Ellos, que por entonces se andaban en la cartilla o el

catón, oían con admiración aquellas "sabias" palabras, e incluso algunos ponían en duda que un día fueran capaces de llegar a estudiar en la enciclopedia Álvarez y tener los conocimientos que poseía Santiago...

Después, volviendo de su ensueño, de su dulce abstracción, mientras ve caer la lluvia a través de la ventana, piensa en las cosas más sencillas, más triviales que formaban parte de aquellas realidades y que, instintivamente, enriquecieron su espíritu. Realidades que suelen deparar a través de su aparición espontánea en la mente los momentos más satisfactorios que nos pueda regalar nuestra memoria.

Observando las temblorosas gotas de agua que perezosamente discurren por el cristal de la ventana, alimentada su imaginación por el repentino deseo de buscar – no sabría decir por qué – una respuesta aliviadora a la siempre misteriosa existencia, se permite ligeros y atrevidos escarceos filosóficos, someros e ingenuos devaneos metafísicos.

La vida – se dice enfrascado en su batallar con las deducciones - está llena de alegorías, la vida misma es toda una alegoría, una sucesión de metáforas, un montón de símiles, que van apareciendo en el recorrido de la existencia hasta completar el perecedero trayecto que un día se quiebra en cualquier esquina, en cualquier tumulto o en una apacible sala envuelta por un inquisitivo silencio...La vida no es más que un gran juego, un juego donde se arriesga y se apuesta, en el que hay que intentar mantenerse en él y no ser eliminado, una batalla por proseguir en el grupo sin ser apartado o excluido, como algunos de los juegos recordados, una batalla por estar ahí en el día a día, una escuela de gladiadores, como nos recuerda Séneca, donde se enseña a convivir y a pelear, o tan simple como un juego de dados, según el dramaturgo romano Terencio, en el que si no puedes sacar aquel que más te conviene, debes procurar con astucia sacar ventaja del que te ha salido. Y es que en nuestra andadura vital cada día es una pequeña vida, al decir de Horacio, una vida que por su brevedad - como afirma también el gran poeta latino - nos prohíbe concebir largas esperanzas...

Pasada la tormenta, nuevamente las risas de los niños cortan el hilo de sus cavilaciones y devuelven su atención al escenario de la calle. Sus voces se mezclan con el ronco sonido de los motores de los coches que en ese momento pasan. No escatima una tierna sonrisa al mirarlos, una mueca apenas perceptible en la comisura de los labios, mientras deplora que no tengan un reguero para organizar una carrera de barquitos.

Tal vez – sentencia, retomando su sosegada e íntima disertación antes interrumpida – la vida no sea más que una carrera de barquitos y cada uno de nosotros ese barco o palito que se arrojó a la corriente del arroyo. Esos diminutos palitos que van buscando su río y su océano y que no se sabe en qué parte del trayecto se quedarán...

LOS VENCEJOS

En esta tarde calurosa del otoño, que se prolonga En demasía seguramente por la influencia del cambio climático, mientras contemplo el sol poniente que tiñe el cielo de púrpura y naranja, una sensación de silencio me invade, cuando estoy sentada en una de las terrazas donde degusto una espumosa cerveza, al tiempo que disfruto de los bellos rincones de nuestra castellana plaza.

Enseguida caigo en la cuenta de que en el cielo faltan

los vencejos y añoro los alegres carruseles que en vertiginoso alboroto de gritos piadores, acariciando casi con las alas los viejos edificios de la amplia plaza, celebraban el cálido verano.

Es el vencejo un ave parecida a las golondrinas pero mucho más desconocido que ellas a pesar de haber vivido durante cientos de años junto a nosotros. De hecho, hay muchas personas que le confunden con ellas a pesar de que existen notorias diferencias entre ellas.

Tienen las alas en forma de guadaña para penetrar de forma aerodinámica en el aire, los ojos negro azabache, el pico desmesuradamen-

te ancho, las patas muy cortas, la cola en una horquilla poco profunda y el plumaje negro con una corbatilla teñida en blanco sucio, nada parecido a la golondrina, que presenta el vientre blanquecino, la garganta roja y una llamativa y profunda horquilla en la cola.

Si los rasgos anatómicos son notoriamente diferentes, más aún lo son los caracteres biológicos.

Para empezar quiero deciros que es un ave que no se posa nunca, con excepción de la época de reproducción, cuando por razones obvias se ven en la necesidad de posarse para la puesta e incubación de los huevos; pero como los jóvenes que inician sus primeros vuelos en primavera no se reproducen hasta los dos años, durante ese tiempo están volando constantemente sin tomar tierra en ningún momento.

Resumiendo, que los vencejos comen volando, beben volando y hacen las amorosas cópulas también volando.

El nombre científico de los vencejos es (Apus apus), es decir, sin pies, por aquello de la cortedad de sus patas, que no obstante están dotadas de unas fuertes garras que les permiten asirse a las paredes de los muros; de ahí la creencia de que cuando un vencejo cae al suelo no puede iniciar el vuelo, lo que es erróneo, porque lo pueden hacer sin ningún problema siempre que encuentren espacio suficiente para el despegue y cuando caen en las calles, los coches y otros obstáculos no se lo permiten.

Se alimentan de mosquitos que atrapan en vuelo abriendo su gran boca, en un nivel del aire superior al de las golondrinas y aviones y se calcula que cada día ingieren hasta su propio peso en mosquitos, que viene a ser unos veinte gramos. No sabría deciros cuantos mosquitos son, pero sin duda varios miles.

Para beber se deslizan en vuelo rasante sobre la masa del agua y tocando con el pico la tersa superficie acceden al líquido elemento.

> Inician la reproducción en el mes de mayo, nada más regresar de su viaje de invernada en África, después de recorrer unos cinco mil kilómetros; sin duda muy poco para ellos. Una vez afianzada la pareja, encontrado el hueco en el muro o el tejado que ya conocen del año anterior y tras realizar las cópulas en vuelo, para lo que la hembra se coloca bajo el macho y en una ágil acrobacia aérea realizan el acto sexual comienzan la reconstrucción del nido que consiste en aportar al hueco plumillas, pequeños papeles y restos vegetales que atrapan también en vuelo.

Ponen tres huevos de color amarillento que son incubados por el macho y la hembra y que eclosionan a los veinte días. Cuando nacen los pollitos, son alimentados con mosquitos que traen en el buche ambos padres. Si por alguna circunstancia, durante el periodo de ceba cambia el tiempo por la llegada de una borrasca y los adultos no encuentran insectos, los pollos se aletargan reduciendo el ritmo cardíaco a dos o tres veces por minuto, hasta que los adultos pueden volver a cazar y a alimentarlos; algo insólito en el mundo de las aves.

Cuando comienza a oscurecer en la cálida tarde veraniega, los carruseles familiares se van disolviendo lentamente y la alegre algarabía de los vencejos se va apagando. Es entonces cuando lentamente van ganando altura en la estival noche y a gran altura duermen volando, alternando breves aleteos con suaves planeos y descansando por turnos cada mitad del cerebro.

Lamentablemente la población de vencejos de nuestros pueblos va disminuyendo, pues lejos de agradecerles que nos libren de millones de molestos mosquitos, cada vez que se repara un edificio, en especial las iglesias, se les tapan todos los pequeños agujeros por donde ellos pueden acceder a los nidos y a cambio, cada vez nos vemos obligados a utilizar insecticidas químicos, que en su mayoría son venenosos y cancerígenos. ¡¡Difícil de entender el comportamiento humano!!



EL HINOJO

Durante el Festival Celestina, por cierto, felicitar a todo el pueblo por su buen hacer y en especial a la Recua Teatro por llevarnos a cumplir 15 años de ensueño, me viene a la memoria alguna que otra frase que se utilizaba en alguna representación teatral como la de "postrase de hinojos", cuando el condenado se le hacía poner de rodillas para humillarle en el auto de fe, por todo ello hoy quisiera hablar del esta planta.

El hinojo (Foeniculum vulgare) es una planta silvestre utilizada en las zonas ribereñas del Mar Mediterráneo desde época egipcia, ya que es originario de estas latitudes. Las primeras informaciones que se poseen con relación al hinojo hablan de su uso en Egipto hace más de 3.000 años como remedio para las malas digestiones, aunque también existe una antigua tradición india que lo califica como "perla de los afrodisíacos", formando parte de pócimas y mejunjes supuestamente excitantes.

Durante la Edad Media se consideró al hinojo como una planta mágica, capaz de deshacer los designios de la brujería. Era costumbre, la víspera del solsticio de verano, colgar un manojo de hinojo en la puerta de la casa para ahuyentar los malos espíritus.

El hinojo es una planta muy aromática de vistosas hojas y flores que es típica de la zona del Mediterráneo como he comentado anteriormente. Conocida científicamente como Foeniculum vulgae, esta especie de arbusto es popular tanto por sus aplicaciones en cocina como por combatir los trastornos digestivos.

PROPIEDADES

Esta planta es rica en anetol y estragol, dos aceites esenciales que le dan poder carminativo (*medicamento*

o sustancia que favorece la disminución de la generación de gases en el tubo digestivo y con ello disminuyen las flatulencias y cólicos. El efecto se refiere a un efecto antiespasmódico en los músculos estomacales lisos y a un efecto de disminución de la fermentación en la flora intestinal). Pero esta planta destaca por sus propiedades generales como equilibrante del sistema digestivo: ayuda a la digestión, reduce la hinchazón y contribuye a eliminar los gases o flatulencias que podamos tener retenidos en el cuerpo. También es bueno para aliviar el estreñimiento. Incluso es beneficioso para calmar los mareos de las embarazadas. Otra de las ventajas del hinojo es que posee un sabor muy suave, así que es muy fácil de administrar a niños pequeños con problemas intestinales o falta de apetito: solo hay que añadir unas pocas gotas de su

infusión al biberón.

En el caso de tener el vientre hinchado por problemas de gases es aconsejable combinar el hinojo con otras plantas ricas en propiedades carminativas como el anís verde, la alcaravea, la alcachofera, el cardo mariano y el cilantro, con el refuerzo del anís estrellado. Se hierve esta mezcla y se bebe a sorbos calientes a lo largo del día. El hinojo también puede ser un buen expectorante y antiinflamatorio si se combina con otras plantas como el escaramujo o rosal silvestre. A nivel externo es un excelente alivio para los ojos con problemas de cansancio o conjuntivitis.

Esta planta se encuentra en el mercado en múltiples presentaciones que van de la infusión al jarabe, pasando por extractos y aceites esenciales. Con estos últimos hay que tener cuidado tanto en la dosis como en su administración a niños menores de 6 años, embarazadas y mujeres en épo-

ca de lactancia.

Usos del Hinojo

Favorece la digestión, y contribuye a expulsar las flatulencias, abre el apetito y ayuda a disminuir el dolor de estómago.

Se emplea para reducir el nivel de colesterol en la sangre, previniendo el riesgo de enfermedades coronarias, como el infarto o las hemorragias cerebrales.

De los frutos del hinojo se aprovechan sus propiedades antioxidantes. Se utiliza para combatir la anemia por su alto contenido en hierro.

El hinojo favorece la eliminación de líquidos corporales, con lo que es muy adecuado en casos de obesidad, enfermedades reumáticas y cardiacas que se asocian con la acumulación de agua en el cuerpo.

En caso de inflamación de bronquios o de tos, así como cuando se tiene el pecho cargado, es muy adecuada esta planta por sus valores expectorantes.

Favorece la menstruación y alivia los dolores asociados con ella. Calmante de la sensación de opresión nerviosa en la parte alta del estómago.

Se emplea en casos de glaucoma (enfermedad de los ojos debido a un aumento de la presión intraocular), pues reduce la presión intraocular. Alivia las irritaciones de los ojos cansados, el glaucoma, orzuelos, etc.

Vertido en la bañera, provoca efectos relajantes. Se emplea también para la caída del cabello.







crónicas

Combate el mal aliento si se mastican semillas de esta planta después de cada comida.

Las fricciones con aceite de hinojo pueden ser útiles en el tratamiento del Alzheimer.

VENTAIAS DEL HINOIO

Las principales ventajas que se le atribuyen a la planta de hinojo, están relacionadas con las propiedades carminativas y antiespasmódicas que posee. También posee, entre otras, propiedades antitusivas y expectorantes.

Efectos Secundarios del Hinojo

Su aceite esencial, tomado sin diluir o en grandes dosis, tiene un efecto narcotizante, pudiendo producir problemas respiratorios, alucinaciones. Convulsiones y arritmia cardiaca.

El mismo efecto puede conllevar la ingestión de frutos en dosis superiores a las recomendadas.

CONTRAINDICACIONES DEL HINOJO

Debido a que el aceite esencial de la planta del hinojo puede resultar muy peligroso por los efectos adversos que puede ocasionar, no se recomienda ingerir estos concentrados de aceites esenciales a las mujeres que se encuentren embarazadas y tampoco a aquellas que estén en la etapa de lactancia.

Por todo ello, postrémonos de hinojos ante esta herbácea, e intentemos buscar en nuestra repisa un lugar destacado para esta planta.

♦BIBLIOGRAFÍA **₹**

- Foeniculum in C. Aedo, Flora Ibérica
- Blamey, M. & Grey-Wilson, C. (1989). Flora of Britain and Northern Europe.
- Cristina Maestro Fernández et al. (2009). Departamento de Botánica. Facultad de Farmacia. Universidad d Salamanca. «plantas medicinales españolas. Familia umbelliferae(apiaceae)».
 - http://dialnet.unirioja.es/servlet/dcfichero_ articulo?codigo=3177041.
 - «El hinojo (Foeniculum vulgare)».
 - http://yasalud.com/hinojo/





Especialidades:

- · Pescadito frito.
- · Pescados al horno y a la sal.
- Carnes roias.
- Gran bodega.

Plaza del Perú, 4 y 5 • 28016 Madrid Tel.: 91 345 50 12 Aparcac





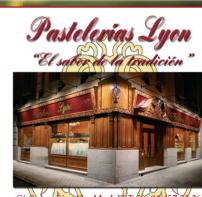
CHURRERÍA CHOCOLATERÍA

HELADER*Í*A DELICATESSEN



Hemos traído un trozo de Irlanda a Madrid para que disfrutes como los dioses de "Nuestros Productos"

Puerto Rico, 35 28016 Madrid Tel.: 91 359 90 00



C/ Colombia, 12 - Madrid Telk 91 457 83 36 C/ Costa Rice, 15 Madrid Left 91 343 07 07 Sector Pintores, 39 Tres Captes (Madrid) Fif: 91 804 34 52











Especialidades:

- · Platazo de berberechos, gambas mejillones.
- Pulpo con verduras naturales.
- Platazo de chuletitas de cordero lechal.

Principe de Vergara, 280 • 28016 Madrid Tel.: 91 350 86 48



Especialidades:

- Patés y quesos.Salmón estilo irlandés.
- Gran variedad de montaditos
- Cervezas de importación Música Celta.

Plaza del Perú, 4 • 28016 Madrid Tel.: 91 343 12 34